



Políticas y acciones para erradicar el hambre y la desnutrición

Document de travail



Políticas y acciones para erradicar el hambre y la desnutrición

Documento de trabajo

Este documento de trabajo ha sido elaborado por un comité cuyos miembros aparecen en la lista adjunta. El comité tuvo en cuenta insumos de un amplio espectro de organizaciones y personas individuales. La ratificación de este documento por las organizaciones miembro del comité de redacción está en trámite en este momento. Sus adhesiones serán publicadas en la página web www.eradicatehunger.org.

Organizaciones y personas individuales están invitadas a adherirse a la carta abierta y al resumen del documento de trabajo.

La carta y el resumen así como el documento de trabajo están disponibles en el internet. Para adherirse, ver la lista de adhesiones y descargar los documentos en español, francés e inglés, ver www.eradicatehunger.org

Todos los comentarios y propuestas adicionales son bienvenidas.

Envíelas a info@eradicatehunger.org

Noviembre 2009

Índice

1. Antecedentes del documento	9
2. Por qué es necesario cambiar	10
3. Visión	15
4. Provisión sustentable de alimentos	16
<i>Hacia un abastecimiento de alimentos ecológico y a pequeña escala</i>	16
Reformulación de la investigación	19
Reducción de las pérdidas pos-cosecha	20
<i>Acceso a los territorios y la riqueza natural, y reformas agrarias y acuáticas asociadas</i>	20
Acceso a los recursos genéticos y el conocimiento asociado	25
5. Medio ambiente, cambio climático y agrocombustibles	27
Cambio climático	27
Políticas relativas a los agrocombustibles y la energía	29
6. Mercados, comercio, subsidios y políticas de precios	32
Políticas de precios y mercados adecuadas	32
Regular y desmantelar las empresas nacionales y transnacionales de agronegocios	33
Acuerdos de comercio internacional	34
Reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias	35
7. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada	36
Encarar la inseguridad alimentaria urbana	36
Garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores asalariados ..	38
Garantizar la seguridad social	39
Reglamentaciones, educación, campañas públicas y apoyo para una alimentación saludable y nutritiva	39
Garantizar la asistencia de emergencia y acciones humanitarias	40
Mecanismos de apoyo a los pueblos en zonas de conflicto	41
8. Financiamiento, deuda y asistencia al desarrollo	44
Políticas financieras y anulación de la deuda	45
Asistencia al desarrollo	47
9. Gobernanza a nivel nacional e internacional	49
ANEXO	
Miembros del Comité de Redacción	52

Resumen ejecutivo

Antecedentes del documento de trabajo

El documento de trabajo ofrece propuestas de políticas y acciones para erradicar el hambre y la desnutrición. Se basa en las experiencias y el trabajo político de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otros provenientes de todas partes del mundo durante las pasadas décadas y en el momento actual. Se basa en gran medida en el esquema de la soberanía alimentaria, que incluye el derecho humano a la alimentación adecuada.

Estas políticas y acciones han sido preparadas para informar a los gobiernos, instituciones y otros, comprometidos con la erradicación del hambre y la desnutrición. También pueden ser útiles en las discusiones sobre estos temas cruciales dentro de y entre los gobiernos, instituciones, movimientos sociales y ONGs. Y pueden ser utilizadas por movimientos sociales, organizaciones y personas en todas las regiones como una aportación a sus propias propuestas a nivel local, nacional, regional y global.

¿Por qué necesitamos un cambio?

Mil millones de personas pasan hambre porque carecen de los medios para producir alimentos por sí mismos o para adquirirlos. La mayoría de estas personas son productores rurales de alimentos de pequeña escala, trabajadores/as y sus familias, que no pueden cultivar suficientes alimentos o ganar suficientes ingresos con su producción y su trabajo para satisfacer sus necesidades alimentarias y sanitarias.

Las mujeres están especialmente afectadas. Ellas son las principales proveedoras de alimento para sus familias y comunidades, juegan un papel central en la producción, procesamiento y preparación de alimentos. Sin embargo, son víctimas de múltiples formas de discriminación social, económica y cultural, que les impiden tener igual acceso a la comida y control sobre los recursos productivos y los bienes naturales.

El hambre y la desnutrición son problemas crónicos estructurales y empeoran tras las crisis del precio de alimentos, financiera, energética y climática. La crisis del precio de alimentos ha afectado con especial gravedad a aquellos que dependen de los mercados afectados por precios globales para su acceso a alimentos.

La mayoría de gobiernos e instituciones internacionales no han logrado reducir el hambre y la pobreza ni hacer buen uso de los hallazgos de procesos internacionales diseñados para encontrar salidas hacia delante (ej. la Evaluación Internacional de las Ciencias y Tecnologías Agrícolas para el Desarrollo-IAASTD, por sus siglas en inglés); por el contrario, han adoptado e implementado políticas que han empeorado los problemas.

Hay una necesidad urgente de cambiar el poder, las estructuras económicas y las políticas que han causado las crisis actuales.

Visión

Las acciones para erradicar el hambre y la desnutrición deben basarse en la visión de un mundo en el que:

- la soberanía alimentaria es reconocida e implementada por comunidades, pueblos, Estados e instituciones internacionales;
- todos los pueblos, sociedades y Estados deberían determinar su propio sistema alimentario y tener políticas que aseguren alimentos con disponibilidad suficiente, de buena calidad, asequibles, saludables y culturalmente apropiados;
- reconocimiento y respeto de los derechos de mujeres y de su contribución crucial al aprovisionamiento de comida, y la representación de mujeres en todos los órganos que toman decisiones;
- conservar y rehabilitar los entornos terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad, basándose en un manejo ecológicamente sostenible de las tierras, suelos, aguas, mares, semillas, ganado y organismos acuáticos;
- valorar y respetar la diversidad de conocimientos, alimentos, lenguas y culturas tradicionales;
- debe aceptarse el modo en que los pueblos se organizan y expresan a sí mismos, y debe defenderse el poder de los pueblos para tomar decisiones sobre su herencia material, natural y espiritual.

Para hacer realidad esta visión, proponemos una serie de políticas y acciones que aborden los temas claves necesarios para erradicar el hambre y la desnutrición. Los resumimos abajo.

Aprovisionamiento sostenible de alimento

Debe haber un cambio de la producción agrícola industrial de altos insumos y de la producción de ganado y de pesca industrial hacia un aprovisionamiento de alimentos ecológico y de más pequeña escala que garantice los medios de vida de las comunidades locales y fortalezca sus organizaciones. La producción ecológica de alimentos preservaría la naturaleza, rehabilitaría y valoraría el conocimiento local y tradicional y utilizaría tecnologías socialmente justas y apropiadas, descartando los OGMs. Esto maximizaría la contribución de los ecosistemas y mejoraría la resistencia y adaptación de la producción y los sistemas de cosecha, especialmente importantes para enfrentar el cambio climático. La conversión a un aprovisionamiento de alimentos ecológico y de más pequeña escala requiere apoyos. Los sistemas de investigación deben replantearse y utilizar métodos inclusivos y participativos. Las pérdidas después de la cosecha deben minimizarse.

El aprovisionamiento sostenible de alimentos también requiere que la igualdad de género esté en el centro de las reformas agrarias y acuáticas genuinas, y que todos los proveedores locales de alimentos de pequeña escala - mujeres y hombres, especialmente jóvenes, agricultores y pescadores de pequeña escala, pastores nómadas, pueblos indígenas y trabajadores - tengan un acceso seguro y control sobre los territorios, las tierras, el agua, las zonas de pesca, las variedades de semillas, la cría de ganado y recursos pesqueros. Este acceso debería ser respetado por el Estado y los actores sociales, de acuerdo con las leyes y gobiernos tradicionales, y con los derechos a los beneficios. Por ningún motivo, el acceso a recursos bajo regímenes de propiedad o tenencia comunales debe privatizarse para el beneficio de una minoría privilegiada.

Medioambiente, cambio climático y agro-combustibles

La producción de alimentos es cada vez más vulnerable debido al cambio climático, a la destrucción del ecosistema, a la pérdida de biodiversidad, a la transformación de las tierras y a la producción de agro-combustibles. Así, los sistemas ecológicos adaptativos mencionados arriba, que son más resistentes a los shocks medioambientales, deben ser el fundamento para un aprovisionamiento de alimentos ecológicamente sostenible. Estos sistemas asegurarán mejor las reservas de alimentos y también regenerarán el carbono del suelo y restaurarán los hábitats naturales y desarrollados para la seguridad del agua.

Los sistemas de producción deben minimizar las emisiones de gases que producen el efecto invernadero (GHGs, en inglés). En todos los países, los GHGs deben mantenerse o reducirse a un nivel sostenible (alrededor de 1 tonelada de CO₂ per cápita al año). El modo más efectivo para reducir los GHGs en el aprovisionamiento de alimento es localizar la producción y el consumo, reducir el uso de fertilizantes químicos, reducir el uso de combustibles fósiles y aumentar la eficiencia energética, incluyendo el uso de tecnologías y sistemas de energía alternativos, descentralizados. Para permitir a los pueblos y comunidades enfrentar con eficacia y sosteniblemente el cambio climático, los países del Norte deben pagar una compensación y reparación del al menos el 1% del PIB anual a los países del Sur.

Es necesaria una moratoria inmediata a la producción, comercio y consumo de agro-combustibles junto con una evaluación exhaustiva de su coste social y medioambiental. Esto es necesario porque en general, el uso de agro-combustibles industriales no reduce las emisiones de GHGs y su producción corporativa y de escala industrial está transformando las tierras de producción de alimentos y desplazando las comunidades locales.

Mercados, comercio y políticas de precios y subsidios

Se necesitan políticas nuevas de mercado, comercio y precios y subsidios replanteados que prioricen la producción y consumo local y nacional y las necesidades alimentarias de las personas. Son esenciales sistemas gubernamentales de aprovisionamiento de alimentos, de propiedad y gestión pública, políticas de manejo de las reservas y una regulación justa del mercado para garantizar precios buenos y estables para los proveedores de alimentos de pequeña escala, y para evitar la especulación, la acumulación y las escaladas de precio de los alimentos.

Los gobiernos y las instituciones internacionales no deberían financiar y facilitar las operaciones de las empresas de agro-negocios, sino que deberían formular y promulgar leyes que reduzcan su poder y, a corto plazo, hacerles social, medioambiental y económicamente responsables ante los ciudadanos.

Se necesitan urgentemente nuevas reglas internacionales de comercio. Estas deberían basarse en los derechos de los pueblos y sus gobiernos a determinar sus niveles deseados de autosuficiencia, protección del mercado y apoyo al aprovisionamiento sostenible de alimentos para el consumo doméstico. Deben detenerse las actuales negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y Acuerdos de Asociación Económica (EPAs) y deben revocarse todos los acuerdos de comercio e inversión que influyen negativamente en los sistemas alimentarios locales y nacionales.

Igualmente urgente es la prevención de *dumping* de bajos precios a la importación y una prohibición a todos los subsidios directos e indirectos a la exportación. Si están disponibles, los subsidios deberían ofrecerse al aprovisionamiento de alimentos local y ecológico que crea empleos, protege el medioambiente y refuerza las economías locales y nacionales.

Asegurar el acceso al alimento adecuado

Además de las medidas mencionadas arriba, es crucial asegurar trabajo digno para todos/as y redes de seguridad social universal, especialmente para los más vulnerables. La inseguridad alimentaria en las ciudades es también un serio problema que no puede enfrentarse separadamente de la crisis en el mundo rural. El hambre y la desnutrición en las áreas urbanas pueden reducirse gracias a un aprovisionamiento sostenible de alimentos mediante granjas y huertos urbanos y periféricos, y construyendo "vínculos urbano-rural" en los que las ciudades se alimenten gracias a una provisión sostenible proveniente de las regiones circundantes. Todo esto reducirá también drásticamente la necesidad de ayuda alimentaria de emergencia y de acciones humanitarias.

La ayuda alimentaria de emergencia seguirá siendo, sin embargo, necesaria a corto plazo, pero los recursos necesarios deben hacerse disponibles en cantidad suficiente y de modo tal que no socaven las economías y estructuras locales.

La paz, basada en la justicia, los derechos civiles y políticos, son pre-condiciones para cualquier solución duradera a las guerras, ocupaciones y conflictos. El apoyo especial en todas las áreas de conflicto es necesario para ayudarles a mantener la producción de alimentos y asegurar su acceso.

Finanzas, deuda y ayuda al desarrollo

La especulación y el comercio con derivados en sectores sensibles, especialmente la alimentación, la agricultura, la pesca, el agua, las condiciones climáticas y el clima, deben penalizarse y prohibirse con dureza. Es igualmente importante evitar la concentración empresarial en los sectores de seguros, créditos y bancos. Las instituciones y grupos financieros no deberían poder convertirse en "demasiado grandes para fracasar."

Es crucial la cancelación incondicional de la deuda externa de los países del Sur y el inmediato desmantelamiento de las Políticas de Ajuste Estructural (SAPs en inglés) y los regímenes de políticas neoliberales. También es importante que los países del Norte reparen económicamente sus masivas deudas ecológicas y su explotación histórica.

Todos los donantes de ayudas deben cumplir inmediatamente con sus compromisos de pagar al menos el 0.7% de los ingresos brutos nacionales para la asistencia al desarrollo, sin otras condiciones que los programas apoyados, que deben basarse en las prioridades y planes de los pueblos y las comunidades en los países que reciben las ayudas, y de una forma que no creen dependencia de esa ayuda. Debe eliminarse el poder de las instituciones financieras multilaterales e IFIs sobre las ayudas al desarrollo y los créditos, y los programas y ajustes de ayuda deben estar sujetos al escrutinio sub-nacional democrático y público.

Gobernanza

Las reservas mundiales de alimentos y los bienes naturales para la producción de alimentos deben gobernarse mediante foros responsables transparentes y multilaterales, y mediante acuerdos regionales e internacionales que se forjen, implementen y controlen democráticamente con la total participación de organizaciones civiles y Estados.

Los Estados deberían promover políticas y acciones que apoyen activamente las medidas mencionadas arriba y que hagan realidad la soberanía alimentaria y la progresiva realización del derecho humano a la alimentación adecuada. Además, los proveedores de alimentos, sus comunidades y sus organizaciones deben tener derecho al acceso a la información sobre políticas, tecnologías, programas, acuerdos, en formas apropiadas y accesibles.

Todas las instituciones internacionales, y especialmente las agencias de alimentación y agricultura de la ONU basadas en Roma, así como el Grupo Consultivo para la Investigación Internacional de la Agricultura (CGIAR) deben apoyar a los Estados para formular e implementar las políticas necesarias para enfrentar con eficacia el hambre y hacer realidad la soberanía alimentaria. Deben asegurarse de que los Estados tienen espacios y agencias políticas para limitar y disciplinar las operaciones de las empresas, así como proteger de los mercados internacionales y de los acuerdos comerciales y de inversión, sus alimentos domésticos y sistemas económicos.

Las agencias de la ONU, en particular, deberían activamente: implementar las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural (CIRADR y el IAASTD); promover la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas; implementar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU DNUDPI implementar la Convención de la ONU sobre la Ley del Mar (UNCLOS); y apoyar la formulación de convenciones internacionales que defiendan los derechos de los productores de alimentos de pequeña escala, incluyendo las comunidades de pescadores y nómadas, siguiendo la líneas del DNUDPI y la propuesta de Convención Internacional sobre los Derechos de los/as Campesinos/as.

1. Antecedentes del documento

Este documento de trabajo propone políticas y acciones para erradicar el hambre y la desnutrición. Se basa en las experiencias y el trabajo político de los movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras personas en todo el mundo. Estas propuestas están diseñadas para informar a los gobiernos, instituciones nacionales, regionales e internacionales y otros actores que están comprometidos a erradicar el hambre y la desnutrición. También puede aportar a los debates sobre temas relacionados al hambre y la desnutrición entre gobiernos, instituciones, movimientos sociales y ONG; y pueden ser utilizadas por los movimientos sociales, organizaciones e individuos de todas las regiones como insumos para sus propias propuestas de acciones y políticas concretas a nivel local, nacional, regional y mundial.

El presente documento está basado en su mayor parte en el marco de soberanía alimentaria¹ que incluye el derecho humano a una alimentación adecuada². La propuesta de soberanía alimentaria se lanzó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, y desde entonces se ha desarrollado como el enfoque principal de muchos movimientos sociales y ONG que trabajan en torno a la agricultura³, la pesca, el pastoreo trashumante, el derecho a la alimentación y temas relacionados. Las conferencias paralelas de las OSC/ONG organizadas por el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP)⁴, o su precursor durante las Cumbres Mundiales de Alimentación de 1996 y 2002, el Foro Terra Preta de 2008 y el Foro Internacional de Nyeleni por la soberanía alimentaria de 2007⁵, así como muchos otros eventos nacionales, regionales e internacionales, tuvieron un papel central para fortalecer el consenso entre los movimientos sociales y las OSC en torno a la soberanía alimentaria e inspiraron muchas acciones a nivel mundial para que la soberanía alimentaria se vuelva una realidad. La participación de mujeres y hombres, campesinos y pequeños productores familiares, pescadores, pastores trashumantes, pueblos indígenas, habitantes de los bosques y otros proveedores de alimentos a pequeña escala, trabajadores y también habitantes pobres de las ciudades y el medio rural que sufren de hambre y desnutrición, es crucial para hacer realidad los cambios necesarios en las políticas y prácticas para erradicar el hambre y la desnutrición a largo plazo. Este documento ofrece análisis y propuestas de políticas y acciones basadas en sus realidades y necesidades, que podrían solucionar los problemas. Al redactar este documento se ha tomado mucho cuidado de capturar las perspectivas de una amplia gama de movimientos sociales y ONG que representan y/o trabajan con estos pequeños productores de alimentos, trabajadores y habitantes pobres de las ciudades y el medio rural. Este es un documento de trabajo y está abierto a comentarios.⁶

1 La soberanía alimentaria coloca a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos locales en el centro de los sistemas alimentarios, en lugar que a las demandas de los mercados y empresas que reducen los alimentos a mercancías y materias primas comerciables internacionalmente. Localiza los sistemas de alimentación y valora el conocimiento y las habilidades de los pequeños proveedores de alimentos. Trabaja con la naturaleza. Para más información ver los informes del Foro Nyeleni 2007 para la soberanía alimentaria.

2 El derecho humano a una alimentación adecuada ha sido aclarado e interpretado tras el pedido de la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996, y subsiguientemente ha sido expuesto a un proceso de desarrollo de un conjunto de Directrices Voluntarias para la realización del derecho a una alimentación adecuada, preparadas por los Estados Miembros y adoptadas por el Consejo de la FAO en 2004. Ver comentario general N° 12 sobre el Derecho a una alimentación adecuada, preparado y adoptado por el Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1999, UN.Doc.

3 En este documento el concepto "agricultura" se utiliza en un sentido amplio para referirse a los múltiples sistemas y tipos de producción, recolección y cosecha de alimentos a través de: cultivos, ganadería, pastoreo trashumante, pesca, acuicultura, recolección de productos forestales, etc.

4 Por más información sobre el CIP para la soberanía alimentaria ir a: www.foodsovereignty.org

5 Ver Declaración de Nyeleni y Síntesis en www.nyeleni.org

6 Este documento fue redactado por un comité establecido por el CIP a través de varias rondas de consulta y debate con movimientos sociales, redes, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores clave que trabajan sobre el derecho a la alimentación y el hambre. El comité discutió un primer borrador, en inglés, francés y castellano y se envió para recabar comentarios entre una amplia gama de organizaciones y personas en mayo de 2009. Basándose en los comentarios, se redactó un segundo borrador, que se envió en septiembre de 2009. El comité de redacción se reunió en octubre de 2009 y trabajó en un tercer borrador que también se envió para recibir comentarios y aprobarse. El documento de trabajo es el cuarto borrador.

2. Por qué es necesario cambiar

Mil millones de personas padecen hambre por no tener los medios para producir o comprar alimentos. La mayoría son proveedores de alimentos⁷ a pequeña escala y trabajadores rurales, que no pueden generar los ingresos suficientes con su producción y trabajo para satisfacer sus necesidades de alimentación y salud. Al mismo tiempo, los alimentos localmente producidos que se venden en los mercados locales alimentan a la mayoría de las personas en todo el mundo.

El hambre y la desnutrición son problemas crónicos y estructurales que se ven agravados a raíz de las crisis climáticas, financieras y en el precio de los alimentos. A pesar de los cientos de millones de dólares destinados anualmente a la asistencia al desarrollo, la ayuda alimentaria y al desarrollo agrícola durante los últimos 60 años, el número de personas pobres en términos de dinero y recursos con hambre y desnutridas continúa creciendo. La reciente crisis por el precio de los alimentos exacerbó el hambre y golpeó especialmente duro a las personas que dependen de los mercados influidos internacionalmente para acceder a los alimentos. Pero incluso a medida que bajen los precios, los alimentos no se volverán automáticamente más accesibles a todos. Por el contrario, probablemente el hambre aumentará ya que la crisis financiera acaba con las fuentes de trabajo y de ingreso reales y destruye las reservas financieras de muchos países.

Las mujeres representan un porcentaje desproporcionadamente alto de los miembros de la sociedad que están en desventaja, son pobres y padecen hambre y desnutrición. De los 1.020 millones de personas que padecen hambre en el mundo, aproximadamente el 60% son mujeres. Mujeres rurales y de las ciudades llevan la pesada carga del trabajo doméstico y de producción para garantizar el bienestar de sus familias y que se satisfagan sus necesidades de alimentación. Pero debido a la discriminación socio-cultural que existe en muchas comunidades, las mujeres a menudo son las últimas en comer, o consumen alimentos menos nutritivos, y no comparten los mismos privilegios que los hombres en términos de acceso a los medios de producción. Las crisis mundiales de alimentación y financieras han empeorado la situación nutritiva y alimentaria de las mujeres. Las guerras y los conflictos aumentan la necesidad de las mujeres de moverse para proveer alimentos, creando riesgos en especial para mujeres embarazadas y en lactancia.

Crisis múltiples y recurrentes

Múltiples crisis asolan al mundo: la financiera-económica, alimentaria, ambiental-climática y de combustibles fósiles, que están profundamente interconectadas en términos de sus causas y efectos y son recurrentes: ya las hemos sufrido y las sufriremos nuevamente, cada vez con consecuencias más graves, a menos que abordemos las causas principales de manera efectiva. Igualmente graves son las respuestas de los gobiernos y las instituciones internacionales como los organismos de la ONU, las instituciones financieras internacionales (IFI), y las empresas nacionales y transnacionales (ETN), que probablemente exacerben los impactos de las crisis y afiancen las condiciones para que se vuelvan a repetir.

La crisis alimentaria mundial no es resultado de la falta de oferta de alimentos, ni tampoco es una crisis que afecte a todos. La producción de cereales en 2007 alcanzó niveles récord de 2.300 millones de toneladas, un 4% más que en 2006. Desde 1961, aunque la población mundial se ha duplicado, la producción de cereales se ha triplicado. En el año 2008, sin embargo, hubo niveles de hambre récord en las personas pobres de todo el mundo, al mismo tiempo que de cosechas y ganancias mundiales récord para las principales empresas de agronegocios y agroalimentarias del mundo. Al mismo tiempo que los líderes internacionales y las instituciones políticas mundiales declaraban una crisis alimentaria mundial, las empresas comercializadoras de cereales, los productores, fabricantes y comercializadores de palma aceitera, raciones para animales, aves de corral y productos marinos, los proveedores de insumos agrícolas (semillas, plaguicidas, fertilizantes y maquinaria), y las empresas procesadoras de alimentos y de venta de alimentos al público obtuvieron inmensas ganancias tanto en 2007 como en 2008.

La mayoría de los períodos de escasez de alimentos que tuvieron lugar en 2007 y 2008, por ejemplo los sufridos por los países importadores netos de alimentos, fueron provocados por la manipulación de las reservas de alimentos básicos a través de la especulación y el comercio en mercados mundiales de productos básicos sin regulación. De hecho, la manipulación especulativa de las reservas y el acaparamiento, el comercio de cosechas futuras y derivados financieros de productos básicos agrícolas

⁷ Este término ha sido usado conscientemente a lo largo de este documento para abarcar diversas formas de producción, procesamiento y búsqueda local de alimentos.

y la “financierización”⁸ de los alimentos y la agricultura se han convertido en graves amenazas para la seguridad alimentaria en el mundo financieramente globalizado.

Esta situación es resultado directo de varias décadas de regímenes de políticas neoliberales que han acelerado la globalización financiera y económica, y han transformado las estructuras económicas y las instituciones y los sistemas nacionales e internacionales para hacerlos favorables a las empresas y los mercados. Mientras que el hambre y la pobreza tienen dimensiones sociales nacionales, las raíces de la crisis mundial de alimentos yacen en el poder creciente de las empresas que ejercen un control cada vez más férreo de los sistemas de agricultura, alimentación, energía y finanzas. El poder empresarial se ha visto sistemáticamente alimentado por la mayoría de los gobiernos a través de acuerdos de asistencia al desarrollo, comercio e inversión; y por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y la Organización Mundial del Comercio (OMC), a través de Programas de Ajuste Estructural (PAE), paquetes de reforma económica y normas y acuerdos comerciales.

Como resultado, los sistemas agrícolas y alimentarios están bajo el dominio de un “complejo industrial agroalimentario globalizado y altamente centralizado”, compuesto de empresas de comercio de granos, semilleras, de agroquímicos y fertilizantes, procesadoras de alimentos, de venta al público y financieras que dominan los mercados locales y nacionales y controlan cada vez más los recursos para la producción de alimentos en el mundo: tierras, mano de obra, agua, insumos, semillas, créditos, genes, tecnología, conocimiento, maquinaria e inversiones. Esta consolidación del poder de las empresas no sólo ha permitido las crisis alimentarias mundiales, sino que también ha hecho que el mundo sea extremadamente vulnerable a shocks ambientales, energéticos y económicos. Una de las cosas más trágicas es que este poder empresarial y su régimen de operaciones de comercio e inversión se han venido erigiendo mediante políticas públicas y con fondos públicos para la producción, distribución y comercio, para la asistencia externa y para la investigación agrícola⁹ internacional.

Historia de las políticas tóxicas

Uno de los desarrollos más significativos de la era pos-Segunda Guerra Mundial ha sido la Revolución Verde, que tuvo como objetivo “modernizar” la agricultura del Tercer mundo mediante la aplicación de semillas híbridas y de alto rendimiento, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes químicos, maquinaria y sistemas de riego modernos, y tecnología y conocimiento “científico”. A través de los sistemas públicos de extensión agrícola se promovieron agresivamente entre los agricultores del Sur paquetes tecnológicos de la Revolución Verde, junto con préstamos e incentivos para comprar estos paquetes y “progresar” abandonando la agricultura tradicional diversificada para abrazar la agricultura moderna de monocultivos. La Revolución Verde allanó el camino para que las empresas de agronegocios pudieran adquirir un control monopólico de las semillas, los insumos agrícolas, y la tecnología moderna, y causó la consecuente pérdida masiva de variedades vegetales locales y de biodiversidad, la contaminación de las tierras, ríos y acuíferos y la pérdida de la fertilidad de los suelos. Aunque inicialmente el rendimiento agrícola creció, este no pudo ni puede sostenerse sin la aplicación de costosos insumos químicos. Como consecuencia, muchos pequeños agricultores se vieron arrastrados a trampas de endeudamiento y se los obligó a dejar sus tierras que habían usado como garantía para la obtención de múltiples préstamos. La tierra agrícola se concentró en las manos de las elites locales, mientras que muchos pequeños productores se quitaron la vida por desesperación.

La llamada “Revolución Azul”, permitió a los gobiernos del Sur aumentar los ingresos provenientes de las exportaciones y apoyar las grandes industrias de la pesca y empresas relacionadas, y también tuvo impactos similares en la pesca local. Mediante esta Revolución se promovieron motores de alto consumo de combustibles, técnicas de pesca modernas, uso de herramientas de pesca destructivas como luces, redes de cerco, redes de arrastre, etc., así como también permitió la acuicultura industrial de variedades únicas, usando hormonas y otros químicos para la cría de peces, y destruyendo la biodiversidad y los sistemas acuáticos al convertirlos en granjas de acuicultura. Estas técnicas devastaron las áreas costeras y provocaron la reducción de las existencias de peces, destruyeron los sitios para la cría natural de peces

8 La financierización describe un sistema económico o proceso que intenta reducir todo el valor que se intercambia (ya sea tangible, intangible, futuro o presente) a un instrumento financiero o un derivado de un instrumento financiero. La intención original de la financierización es poder reducir todo servicio a un instrumento financiero negociable, como la moneda, y por lo tanto hacer que sea más fácil comercialarlo en mercados financieros.

9 En este documento el concepto “agricultura” se utiliza en un sentido amplio para referirse a los múltiples sistemas y tipos de producción, recolección y cosecha de alimentos a través de: cultivos, ganadería, pastoreo trashumante, pesca, acuicultura, recolección de productos forestales, etc.

para la pesca a pequeña escala y redujeron la disponibilidad de alimentos para los consumidores de pescado. Como consecuencia de la “revolución azul”, la atención prestada a la pesca a pequeña escala fue limitada, marginando a los pequeños pescadores de subsistencia más vulnerables.

Al mismo tiempo, el Banco Mundial y el FMI comenzaron a modernizar los sistemas financieros y económicos de los países en desarrollo mediante paquetes de reformas políticas neoliberales llamados programas de ajuste estructural (PAE) que institucionalizaron la privatización, liberalización y desregulación. Los PAE revirtieron los apoyos públicos y subsidios para los grupos vulnerables, desmantelaron los sistemas de seguros sociales, privatizaron tierras, el agua y los servicios esenciales, redujeron los aranceles a la importación, desregularon los mercados agrícolas, desmantelaron las juntas nacionales de comercialización, eliminaron las garantías de precios para los productores agrícolas, introdujeron regímenes privatizados de propiedad intelectual y destruyeron los sistemas de investigación y extensión nacional. Mediante la aplicación de regímenes de propiedad privada, los PAE facilitaron la concentración de la tierra, la riqueza y los recursos en manos de las elites nacionales y transnacionales. El poder empresarial se consolidó aun más en 1995 con el establecimiento de la OMC y desde entonces a través de tratados de libre comercio (TLC) que le dan primacía a las ganancias de las empresas por sobre las necesidades locales y nacionales.

La ofensiva neoliberal ha causado estragos en los pequeños productores de alimentos del mundo. Ha agudizado las crisis agrícolas y pesqueras, acelerado las migraciones y ha aumentando en gran medida la pobreza y el hambre en el medio rural y urbano. El acceso que requieren los pequeños proveedores de alimentos y las comunidades indígenas a los recursos necesarios para su subsistencia se ha visto sumamente erosionado, y el número de campesinos y trabajadores sin tierra está aumentando a un ritmo nunca antes visto. La pesca a pequeña escala ha sido desplazada de las comunidades costeras —debido al desarrollo de puertos, áreas turísticas, Áreas de Protección Marina, o por razones de seguridad que crean zonas de separación y seguridad costeras demarcadas, etc.—exponiéndola al desempleo y falta de ingresos, causando el aumento del hambre y la pobreza.

Las tierras, bosques, agua, plantas, animales y los recursos genéticos se mercantizaron; empresas privadas de biotecnología patentan semillas y razas de ganado, y empresas farmacéuticas y de cosméticos están pirateando la riqueza de conocimientos locales e indígenas generados por las comunidades durante generaciones y generaciones.

La última moda son los agrocombustibles (supuestamente ideados para reducir el uso de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero), lo que está provocando un acaparamiento masivo de tierras, desatando violentos conflictos por la tierra y escasez de alimentos, y desplazando a muchos pequeños productores y pastores trashumantes de sus tierras y arrastrándolos a mayores niveles de pobreza y hambre. Para evitar y adelantarse a la escasez de alimentos que ellos mismos puedan sufrir, los países ricos están adquiriendo tierras productivas en países pobres, a pesar del déficit de alimentos y los conflictos violentos por la tierra que tienen lugar en estos países.

A pesar del gran número de políticas y planes de acción diseñados por expertos internacionales para instituciones internacionales, el hambre y la pobreza continúan aumentando. Un componente central de la agudización de la pobreza y el hambre son las violaciones masivas y sistemáticas del derecho a la alimentación y los derechos humanos asociados. Décadas de políticas internacionales equivocadas no han podido crear ni mantener un ambiente que le permita a los Estados respetar, proteger y cumplir con el derecho humano a una alimentación adecuada. En algunas ocasiones deliberadamente, los gobiernos no han cumplido con su obligación legal de velar por el derecho a una alimentación adecuada, especialmente al momento de garantizar el acceso a recursos para la producción o acceso a los alimentos para todos los habitantes de los países. La liberalización indiscriminada del comercio, la privatización de los servicios esenciales y los bienes comunes, el desmantelamiento o la limitación de los sistemas de distribución pública y las reformas económicas que generan desempleo, constituyen todas violaciones del derecho a una alimentación adecuada. No obstante, a través de la OMC, los TLC y las reformas económicas neoliberales, los gobiernos han optado por apoyar a las empresas y los mercados en lugar de cumplir con sus obligaciones legales y éticas para garantizar a sus pueblos el goce de sus derechos.

El fracaso de los esfuerzos internacionales

Hoy en día¹⁰, la cantidad de personas que padecen hambre asciende a 1.020 millones de personas, superando por primera vez en la historia la marca de los mil millones.

No solo la meta de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 de reducir el número de personas que padecen hambre a la mitad para el año 2015 no se alcanzará, sino lo que es más alarmante, la cantidad de personas con hambre está aumentando aproximadamente a razón de 4 millones por año.

Sin embargo, la declaración de la cumbre del G20 de noviembre de 2008 sobre la crisis financiera reafirmó el compromiso de los gobiernos a fomentar una economía mundial desregulada, mediante regímenes de comercio e inversiones y mercados financieros abiertos. El Informe de Desarrollo Mundial del Banco Mundial de 2008: Agricultura para el Desarrollo, publicado en octubre de 2007, presenta una estrategia para llevar toda la producción agrícola a un paradigma de mercado. Está a favor de incorporar a los pequeños proveedores de alimentos a "cadenas de valor" pertenecientes a empresas de agronegocios, con el pretexto de aumentar la productividad agrícola y satisfacer las nuevas demandas de los consumidores, tales como los agrocombustibles.

El Marco Amplio para la Acción desarrollado por el Equipo de Tareas de Alto Nivel de la ONU sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria promueve algunas políticas positivas tales como la importancia y el aumento del apoyo a los sistemas agrícolas a pequeña escala y la producción sustentable de alimentos, y un cambio de paradigma en la planificación urbana. Sin embargo, al mismo tiempo el marco también promueve políticas y acciones que aumentarán el hambre, la desnutrición y la pobreza, exacerbarán el cambio climático y socavarán la biodiversidad y la fertilidad de los suelos. Estas políticas implican una mayor liberalización del comercio, una agricultura insustentable y con gran uso de químicos y un aumento del poder de las empresas y el Banco Mundial. Por este motivo, este marco no puede constituirse en el documento base para políticas y acciones en pro de la seguridad alimentaria para todo/as.

La mayoría de los gobiernos e instituciones internacionales no parecen dispuestos y comprometidos a realizar cambios sistémicos para alejarse de estas políticas. En lugar, las crisis actuales son aprovechadas para aumentar y profundizar el control y manejo empresarial de las riquezas naturales y alimentos del mundo. Se está promoviendo la biotecnología y las semillas genéticamente modificadas como soluciones para el hambre y la desnutrición a través de la "próxima revolución verde". La Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) pretende reciclar la revolución verde anterior presentándola como una versión del siglo XXI con el propósito declarado de ayudar a África a sobreponerse a la pobreza, el hambre y la desnutrición. Diseñada y promovida por las Fundaciones Gates y Rockefeller (entre otros), AGRA busca reemplazar las semillas locales por variedades desarrolladas para los monocultivos industriales, y también promueve la adopción masiva de fertilizantes sintéticos en África. También presiona por cambios en los regímenes regulatorios nacionales con el fin de permitir el ingreso de nuevas variedades comerciales de semillas, probablemente transgénicas, a los mercados locales, sin que se las haya sometido a pruebas suficientes en las condiciones locales o que haya sistemas adecuados de responsabilidad civil e indemnización.

Sin embargo, cuando los Estados se suman a las Naciones Unidas, automáticamente firman la Carta de las Naciones Unidas, que erige a los derechos humanos como uno de los pilares de los objetivos y tareas de la ONU. Estos derechos se incluyeron más adelante en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948 y que incluye el derecho a una alimentación adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado. Esta Declaración, junto con los dos Pactos Internacionales de 1966 subsiguientes sobre derechos civiles y políticos, y sobre derechos económicos, sociales y culturales (DESC), forman la Carta de Derechos Humanos. Además de profundizar el contenido de los derechos incluidos en la Declaración, los dos pactos también establecen obligaciones vinculantes a los Estados que los ratifican, para implementar políticas y programas de pleno acuerdo con sus disposiciones, incluyendo el derecho a una alimentación adecuada y al derecho de vivir sin hambre. Como interpreta con autoridad el Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1999, esto significa que todas las personas tengan acceso a "alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada; (y)... en formas tales que no interfieran con el goce de otros derechos humanos y que sean sustentables". Además, en diferentes conferencias y cumbres mundiales desde 1974 (como la Conferencia Mundial de Alimentación de 1974, las Cumbres Mundiales

¹⁰ Ver: State of Food Insecurity (SOFI) 2009, FAO

de Alimentación de 1996 y 2002, y la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía en 2008), los gobiernos han acordado eliminar (1974) o reducir a la mitad la cantidad de personas que padecen hambre para el año 2015. Los gobiernos también acordaron varios planes y programas de acción con el objetivo de luchar contra el hambre y la pobreza.

Es hora de una nueva forma de pensar

Los movimientos sociales, las organizaciones populares y sus aliados han señalado permanentemente la urgencia de un cambio sistémico en las políticas económicas, financieras, sociales y ambientales existentes y de cambiar la forma de pensar para enfrentar la pobreza y el hambre de manera sostenida. Han propuesto acciones basadas en prácticas probadas que ubican correctamente las causas del hambre, la desnutrición y la pobreza en las relaciones de poder desiguales que se dan en el ámbito social y económico.

Un aumento del poder relativo de las mujeres es absolutamente esencial para solucionar el hambre y la desnutrición, y debe ser un elemento clave de esta nueva forma de pensar. Las mujeres y niños constituyen la mayoría de las personas que padecen hambre y desnutrición en el mundo, y sus necesidades nutricionales deben ser una prioridad, inclusive desde el embarazo hasta aproximadamente los 24 meses de vida del niño o niña, que es el período crítico para construir bases sólidas para una vida larga. Las mujeres son las principales proveedoras de alimentos para sus familias y comunidades y tienen un papel central en la producción, procesamiento y preparación de los alimentos. Y sin embargo, se somete a las mujeres a múltiples formas de discriminación social, económica y cultural, que les impiden tener un acceso equitativo a los alimentos y control de los recursos productivos y riquezas naturales.

El Banco Mundial, la FAO y otros organismos de la ONU co-organizaron la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo Agrícola (IAASTD por su sigla en inglés), que publicó su informe en mayo de 2008. La IAASTD concluye que a menos que la agricultura, y la manera en que la sociedad se relaciona con los alimentos, la agricultura, la producción ganadera y la pesca, se sometan a cambios fundamentales, no será posible alimentar a la población mundial de 9.000 millones que habrá en 2050, ni garantizar la equidad o mantener el planeta.

El informe y las conclusiones de la IAASTD fueron aprobados por 58 países. El informe que cuestiona que la agricultura industrial y los alimentos transgénicos sean soluciones para las crisis sociales y ecológicas causadas por la agricultura industrial y de uso intensivo de agroquímicos. Critica la obsesión con el mercado que tiene la economía neoliberal y el enfoque estrecho del desarrollo agrícola centrado en aumentar la productividad en lugar de procurar la integración holística de la seguridad ecológica, alimentaria y nutricional. Reconociendo las amenazas a la oferta futura de alimentos y analizando las opciones futuras para mantener la producción, la IAASTD confirma que una agricultura y métodos de pastoreo biológicamente diversos y agroecológicos que mejoren las funciones de los ecosistemas, especialmente aquellos métodos llevados a cabo de manera sustentable por pequeños proveedores de alimentos, especialmente mujeres, hacen que la agricultura sea más resistente, adaptable y capaz de eliminar el hambre y la pobreza rural a largo plazo.

Esta nueva forma de pensar debe desarrollarse aún más y sobre esa base. Sin embargo, pocas instituciones internacionales y gobiernos han hecho referencia a la IAASTD en sus deliberaciones sobre la crisis alimentaria. Posiblemente, esto se debe a que las 22 conclusiones de la IAASTD no son "convenientes"; no promueven las tecnologías patentadas que generan ganancias para las empresas de agronegocios.

El marco de la soberanía alimentaria, desarrollado por los movimientos sociales, está a la vanguardia de una nueva forma de pensar cómo erradicar el hambre y la desnutrición. La soberanía alimentaria incluye el derecho de las personas a una alimentación adecuada y a ser capaces de producir sus propios alimentos. La soberanía alimentaria coloca a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos locales en el centro de los sistemas alimentarios, en lugar que a las demandas de los mercados y empresas que reducen los alimentos a mercancías y materias primas comerciables internacionalmente. La soberanía alimentaria trabaja con la naturaleza. En el marco de soberanía alimentaria se respetan los derechos y se valoran los aportes, conocimientos y habilidades de mujeres y hombres, campesinos y pequeños productores familiares, pastores trashumantes, pequeños pescadores, habitantes de los bosques, pueblos indígenas y trabajadores agrícolas y de la pesca, incluso los migrantes y otros pequeños proveedores de alimentos que cultivan, cosechan y procesan nuestros alimentos.¹¹

11 Por más información sobre soberanía alimentaria, ver los informes del Foro Nyeleni 2007 por la soberanía alimentaria

3. Visión

Las acciones para erradicar el hambre y la desnutrición deben estar basadas en una visión de un mundo libre de hambre donde:

- Las comunidades, pueblos, estados y organismos internacionales reconozcan e implementen la soberanía alimentaria;
- Todos los pueblos, sociedades, naciones y estados determinen sus propios sistemas alimentarios y tengan políticas que aseguren la disponibilidad de alimentos suficientes, de buena calidad, accesibles económicamente, saludables y culturalmente apropiados;
- Se reconozcan y respeten los derechos de las mujeres y su aporte esencial a la provisión de alimentos, y que haya representación de mujeres en todos los organismos de toma de decisiones;
- Se conserven y rehabiliten los medio ambientes terrestres y acuáticos y la biodiversidad en base a una gestión ecológicamente sustentable de la tierra, suelos, agua, mares, semillas, ganado y organismos acuáticos;
- Se valora y respeta la diversidad de saberes tradicionales, alimentos, idiomas y culturas.;
- Se acepta la manera en que se organizan los pueblos y se expresan, y se defiende la facultad de los pueblos para tomar decisiones sobre su patrimonio material, natural y espiritual.

Para hacer esta visión realidad, se proponen una serie de políticas y acciones que abordan las cuestiones clave que se necesitan para erradicar el hambre y la desnutrición.

La presión popular enérgica es indispensable en la lucha para erradicar el hambre, la desnutrición y la pobreza. La organización y movilización de sindicatos, organizaciones campesinas, comunidades de pescadores, pueblos indígenas, trabajadores rurales sin tierra, mujeres, pastores,, jóvenes y otros movimientos de base amplia ya tienen papeles centrales en esta lucha. Están concientizando a sus propias organizaciones y a la sociedad en general en términos de las acciones que se deben tomar para hacer el derecho a una alimentación adecuada y a la soberanía alimentaria una realidad, entendiendo que es ahora que el cambio debe comenzar. Deben coordinarse de manera más efectiva los unos con los otros y construir alianzas en varios niveles con actores de la sociedad, gobiernos e instituciones regionales e internacionales.

Las propuestas de políticas y acciones descritas en este documento están en principio dirigidas a los Estados, gobiernos, instituciones internacionales y multilaterales, quienes tienen la obligación legal, la capacidad y el poder de establecer las estructuras y aplicar las medidas que pueden erradicar el hambre y la desnutrición y evitar que vuelvan a aparecer. Alcanzar estas metas no solo requiere de actos de caridad generalizados o sistemas de dádivas, sino que necesitan que el Estado y los actores institucionales respeten el derecho a una alimentación adecuada como derecho humano fundamental de vital importancia para el goce de todos los derechos.

4. Provisión sustentable de alimentos

La producción campesina, el pastoreo y la pesca a pequeña escala son los mayores sectores económicos del mundo en términos de las personas que participan en estas prácticas; y con políticas adecuadas y apoyo social, pueden convertirse en los pilares de grandes economías internas. Sin embargo, las políticas económicas actuales tienden a favorecer a la agricultura y pesca industriales, orientadas a las exportaciones y los mercados mundiales, donde los principales beneficiarios son grandes empresas.

Un abastecimiento sustentable de alimentos necesita métodos de producción, cosecha, pesca, pastoreo, procesamiento y distribución localizados, ecológicos, diversos y de poco uso de insumos externos. Estos métodos maximizan la contribución de los ecosistemas y mejoran la resistencia y adaptación de los sistemas de producción y cosecha, especialmente a la luz del cambio climático. A su vez, los sistemas de producción e investigación y desarrollo deben construirse sobre la base de las habilidades y el conocimiento local de los proveedores de alimentos y sus organizaciones que conservan, desarrollan y gestionan sistemas de producción y cosecha de alimentos localizada, y rechazan las tecnologías que los socavan, amenazan y contaminan, tales como los cultivos, organismos acuáticos y animales genéticamente modificados.

También requiere que los pequeños proveedores de alimentos tengan un acceso seguro y control sobre los territorios, tierras, pesquerías, agua, variedades de semillas, especies acuáticas y razas de ganado, con pleno respeto de sus derechos de uso, acceso, gobernanza y beneficios por parte de los actores estatales y la sociedad. Durante generaciones, comunidades pesqueras, agrícolas, de pastoreo e indígenas han compartido y protegido los territorios, suelos, aguas y la riqueza natural de la cual depende la vida, de maneras socio-ambiental y económicamente sustentables, apoyando la diversidad, fortaleciendo el conocimiento tradicional y respetando los derechos colectivos.

Los métodos que dañan las funciones beneficiosas de los ecosistemas, que dependen de monocultivos y de la ganadería intensiva que utilizan mucha energía, que utilizan prácticas pesqueras destructivas y otros métodos de producción industrial que dañan el medio ambiente y contribuyen al calentamiento global deben ser erradicados o transformados.

Hacia un abastecimiento de alimentos ecológico y a pequeña escala

La prioridad de las políticas de producción y consumo a todos los niveles debe ser apoyar y proteger los sistemas de producción de alimentos para los mercados locales y su consumo en las comunidades mismas. La agricultura campesina a pequeña escala y agroecológica, el pastoreo trashumante y la pesca a pequeña escala son las bases de una provisión de alimentos sustentable. Estos sistemas de producción son diversos, e incluyen gran variedad de cultivos, productos y razas de ganado en una misma área, y la cosecha sustentable de una variedad de especies acuáticas garantizando así una diversidad en la dieta. Dichos sistemas de producción empoderan las capacidades de las mujeres para proveer alimentos y para la reproducción social.

La producción ecológica¹² mantiene la biodiversidad agrícola y es resistente al cambio climático y otros shocks, regenera y conserva el carbono en el suelo, mejora la calidad del agua, y restaura hábitats naturales y gestionados. La transición a la soberanía alimentaria requiere un cambio hacia prácticas ecológicas de cultivo bajas en carbono; de pastoreo trashumante que conserve y utilice las tierras de manera sustentable, manteniendo el carbono en el suelo; y de pesca a pequeña escala que promueva el uso sustentable de los recursos pesqueros. Estos sistemas de producción están respaldados en la biodiversidad y cuentan con tecnologías apropiadas –incluyendo mecanización a pequeña escala—que promueven la innovación y minimizan los trabajos pesados, generando alimentos de buena calidad que no afectan negativamente al medio ambiente.

¹² Definición de Producción Ecológica: sistema de producción agrícola, ganadera, acuática y de pesca que conserva los bienes naturales (aire, suelos, agua, biodiversidad) a través de su uso sustentable, rehabilitando y valorando el conocimiento tradicional y local y utilizando tecnologías socialmente justas y apropiadas, para la producción y un comercio equitativo, a nivel local y nacional, de alimentos saludables y otros productos, garantizando al mismo tiempo la soberanía alimentaria y los medios de sustento y manteniendo la vida.

La biodiversidad agrícola¹³ no solo es esencial para los sistemas de producción agroecológica, sino que se mejora y desarrolla a través de estos sistemas. Incluye diversas especies y variedades de cultivos, razas de ganado, peces, especies acuáticas y especies complementarias que sostienen la producción. Se ve nutrida a través de un intercambio y selección cuidadosa que han realizado los/as campesinos/as y horticultores/as, pastores/as y pescadores/as a pequeña escala en comunidades, países y continentes por milenios. Provee seguridad en contra de adversidades futuras, ya sea del cambio climático, guerras, ocupaciones, desarrollos industriales, calamidades biotecnológicas o colapsos de ecosistemas. La biodiversidad agrícola está amenazada por los sistemas de producción y cosecha industriales y está decayendo rápidamente. La diversidad de semillas y ganado, en especial, se está reduciendo como resultado de los derechos de propiedad intelectual, leyes, contratos comerciales y tecnologías que facilitan la propiedad monopólica de variedades, razas y genes.

Los sistemas de producción agroecológica son diversos. Desarrollan y renuevan la producción basándose en raíces culturales, conocimientos y prácticas locales y tradicionales de pequeños proveedores de alimentos -campesinos/as y agricultores/as familiares, pastores/as y comunidades de pescadores/as. Reafirman y apuntalan la soberanía alimentaria.

En el proceso de transformar la producción, los pequeños proveedores de alimentos que se encuentran atrapados en la trampa del sistema de producción industrial dominante deben ser apoyados para minimizar cada vez más el uso de insumos externos (fertilizantes, plaguicidas, combustibles fósiles, etc.) y preservar las riquezas naturales usadas en la producción, tales como las tierras para la agricultura y el pastoreo, los suelos, la biodiversidad, el agua, los recursos acuáticos, etc. Esta transformación es viable y alcanzable para los pequeños proveedores de alimentos, pero no así para la producción y cosecha industrial a gran escala.

Para erradicar el hambre, establecer un sistema alimentario equitativo y restaurar el medio ambiente es urgente e imprescindible reglamentar la agricultura, la ganadería y la pesca industriales no sustentables, y transformarlas en sistemas de producción agroecológica a pequeña escala¹⁴.

Las empresas de agronegocios industriales, las fábricas de ganado y la pesca y acuicultura industriales producen materias primas e ingredientes alimentarios mediante monocultivos, y crían especies de peces de manera insustentable, principalmente para los mercados mundiales. Y están protegidas por patentes, contratos comerciales, tecnologías y normas comerciales. Unas pocas ETN tienen el control de estos mercados, y las instituciones de investigación pública y privada las apoyan. Esta protección les ha permitido a las empresas apoderarse de y controlar los mercados de insumos, (semillas transgénicas híbridas y de alto rendimiento, razas de ganado, semillas para acuicultura, agua, fertilizantes) y productos (alimentos, raciones para animales, agrocombustibles, fibra y productos industriales) así como apoderarse de los ecosistemas y explotar y degradar los recursos naturales causando erosión del suelo, pérdida de la biodiversidad, deforestación, desertización, destrucción y contaminación del agua y los mares. Los costos de estos impactos nunca se internalizan.

La producción local de alimentos y las industrias a pequeña escala vinculadas al sector agrícola en las áreas rurales tienen el potencial de proporcionarles a los jóvenes y mujeres del campo trabajos dignos y revitalizar las economías agrarias, de pastoreo y de pesca, y por lo tanto evitar tensiones y angustias y la migración involuntaria a las ciudades.

Políticas y acciones que proponemos:

- Promover y apoyar la producción y cosecha agroecológica de alimentos que sea biodiversa y utilice el conocimiento intensivo, fundamentalmente para los mercados locales, en pequeñas fincas campesinas y de agricultores familiares, pequeñas granjas de acuicultura, en los cuerpos de agua y en tierras de pastoreo trashumante.
- Fortalecer los mercados locales de alimentos ecológicamente producidos, promoviendo sistemas de distribución y procesamiento descentralizados que vinculen a los consumidores con los productores tan estrecha y cercanamente como sea posible.

¹³ La biodiversidad agrícola comprende la variedad y variabilidad de todos los animales terrestres y acuáticos, plantas y microorganismos (incluyendo invertebrados, insectos, organismos acuáticos y otras especies) que son necesarios para mantener las funciones clave de los ecosistemas terrestres y acuáticos, sus estructuras y procesos para sostener la producción de alimentos.

¹⁴ La Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD) aprobada por 58 países en 2008 concluyó que un cambio hacia las ciencias agroecológicas es necesario para erradicar el hambre y para que haya equidad y se restaure el medio ambiente. (Conclusión # 7) www.iaastd.net

- Aumentar el apoyo para esquemas de etiquetado específico de las áreas o comunidades que identifiquen métodos de producción social y ecológicamente apropiados.
- Promover y apoyar el pastoreo sustentable en el cual se reconozcan sistemas tradicionales y de gestión participativa, y que mantengan la diversidad de razas de ganado usadas para la provisión de alimentos, producción de fibras y transporte.
- Promover formas extensivas tradicionales y de pequeña escala de acuicultura de especies herbívoras, destinadas a los mercados locales, proporcionando fuentes de trabajo para mujeres en comunidades rurales, y rechazar la acuicultura industrial.
- Promover la pesca sustentable a pequeña escala que emplee una amplia diversidad de herramientas adecuadas a las temporadas y las especies que se quieren pescar, generando la mínima cantidad posible de descarte, y que consuma menos energía proveniente de combustibles fósiles por unidad de pesca; y prohibir la pesca ilegal y todas las herramientas de pesca y prácticas destructivas que son responsables, entre otras cosas, de la degradación de los hábitat, la destrucción de corales y hierba marina, la captura de peces jóvenes y los altos niveles de descarte.
- Defender la biodiversidad agrícola mantenida por pequeños proveedores de alimentos, entre ellos campesinos, horticultores, pastores y criadores de ganado y pequeños pescadores; defender su derecho colectivo a las variedades, razas y especies necesarias para la producción de alimentos; en especial, los campesinos y agricultores familiares deben tener el derecho de guardar, utilizar, intercambiar y vender sus semillas y razas de ganado dentro y entre las diferentes comunidades, países y continentes.
- Aumentar la asignación equitativa y el uso eficiente del agua para riego entre los pequeños proveedores de alimentos, donde existan sistemas de riego; en zonas regadas por la lluvia, mejorar la capacidad de recolectar agua y brindar asistencia para fincas “a prueba de sequía”.
- Apoyar la capacitación y preparación de pequeños proveedores de alimentos en su transición a los métodos de producción agroecológica.
- Aumentar el acceso a créditos, tecnologías apropiadas y mecanización a pequeña escala, a formación y capacitación, especialmente destinadas a las mujeres, contribuyendo así al proceso de transformación hacia la producción agroecológica y reducir los trabajos pesados.
- Los sistemas de producción dañinos deben internalizar sus costos sociales y ambientales en el precio de sus productos. Los gobiernos deben aplicar sanciones para reducir los impactos sociales y ambientales negativos de la producción agrícola industrializada.
- Debe restaurarse y recuperarse la capacidad regenerativa de la naturaleza mediante la reorientación de los métodos de producción consumo y comercio, alejándolos de los procesos actuales dañinos y explotadores, para garantizar la supervivencia a largo plazo de todas las formas de vida y procurar sanar a la Tierra.
- Las patentes y otros sistemas de DPI, leyes restrictivas, contratos comerciales y tecnologías que restringen el derecho a guardar semillas se deben suspender o revocar en aras al interés de asegurar el control local de la producción de alimentos y la soberanía alimentaria. La reproducción de semillas a nivel predial y el rechazo a las semillas patentadas, transgénicas e híbridas son claves para el sostenimiento de la producción ecológica de pequeña escala.
- Deben rechazarse las plantas y animales genéticamente modificados para la producción agrícola y ganadera y la introducción de especies genéticamente modificadas y exóticas en la acuicultura.
- Deben prohibirse las semillas transgénicas que incluyen tecnologías que impiden la germinación – tecnología Terminator - ; y se debe mantener la moratoria de facto, acordada por las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a la introducción y venta comercial de Tecnologías de Restricción del Uso Genético (GURT por su sigla en inglés.)
- Todos los países, especialmente los 58 que aprobaron la IAASTD, e instituciones internacionales deben aplicar inmediatamente las conclusiones de la IAASTD. Se necesita mayor investigación, especialmente para encaminar la transformación de la producción con gran uso de insumos, a menudo industrial, hacia una producción más sustentable y a pequeña escala que utilice prácticas ecológicas, sin que ello implique pérdidas irreversibles e importantes de la productividad por área o unidad de agua durante el proceso de conversión y transformación.

- Para lograr estos cambios, los gobiernos y las instituciones deben apoyar activamente, y brindar incentivos para sostener y encaminarse hacia una producción de cultivos, pastoreo trashumante y pesca a pequeña escala y sustentables ecológicamente que sean diversos, multifuncionales, que produzcan muchos bienes (por ejemplo alimentos, vestimenta, materiales de construcción, etc.) y proporcionen funciones esenciales de los ecosistemas para preservar los bienes ecológicos (como el aire y el agua limpia y suelos saludables).
- Si se dispone de subsidios o incentivos financieros para la alimentación y la agricultura, estos deben estar dirigidos a la producción ecológica de alimentos, incluyendo apoyo durante el proceso de transformación y para capacitación, especialmente para mujeres y jóvenes.
- Los gobiernos deben regular y eliminar la contaminación generalizada de los suelos, cursos de agua y ecosistemas acuáticos (como ríos, lagunas, lagos, aguas costeras y humedales) causada por las aguas residuales, los efluentes industriales y agrícolas, los desechos domésticos, desechos nucleares y otros contaminantes que afectan negativamente y de manera fundamental su capacidad de producción y regeneración.
- Los gobiernos deben eliminar todos los subsidios que socavan la producción ecológica de alimentos, y deben tomar medidas activas para reconstruir la capacidad de los suelos y el agua para producir alimentos saludables.

Reformulación de la investigación

La investigación para la producción de alimentos, incluyendo cultivos, ganado y pesca, tanto pública como privada, apoya principalmente los sistemas de producción industrial, ya que es a través de la diseminación de tecnologías y sistemas de producción patentables y controlados monopólicamente que los investigadores, gobiernos y empresas que financian las instituciones de investigación pueden repartirse las ganancias. Un sistema de investigación alternativo es uno que es llevado a cabo por los pequeños proveedores de alimentos y desarrolla sistemas que ayudan a lograr la soberanía alimentaria.

La investigación agrícola convencional se debe reorganizar para que haya un control y establecimiento de prioridades más democrático y más amplio. Transformar la investigación agrícola es cada vez más necesario para asegurar que los alimentos que comemos nos mantengan saludables. Igualmente importante es la transformación del conocimiento sobre los alimentos y la provisión de alimentos, utilizando la ecología como la base para la producción sustentable y yendo más allá de las definiciones estrechas de riqueza, eficiencia y economías de escala. Esto a su vez implica una participación ciudadana más directa en torno a las decisiones sobre nuevas tecnologías, prioridades de investigación y políticas alimentarias, agrícolas, ganaderas y pesqueras.

Políticas y acciones que proponemos:

- La investigación debe reorientarse e incluir asuntos de tecnologías, energía y pos-cosecha, entre otros, para apoyar las prácticas ecológicas de pequeña escala en la producción de cultivos, la cría de ganado, el pastoreo y la pesca artesanal, que sean diversas y conserven los recursos, apuntando a producir alimentos locales de buena calidad que apunten a la soberanía alimentaria.
- El conocimiento, la investigación, la educación/capacitación y los sistemas de evaluación pública deben empoderar a las proveedoras de alimentos y fortalecer sus capacidades para participar en la toma de decisiones políticas sobre alimentación y agricultura.
- Se necesita urgentemente un nuevo paradigma de investigación, que esté a tono con los principios de soberanía alimentaria y que se construya sobre la base del conocimiento local y tradicional y que: Utilice de manera regular paneles de ciudadanos, conferencias de consenso, jurados ciudadanos, talleres sobre escenarios futuros y referendos para abarcar la gran diversidad de intereses y valores al decidir sobre las prioridades de investigación y financiamiento estratégico en las áreas de las ciencias sociales y naturales, la asignación de recursos y las evaluaciones sobre el riesgo tecnológico.
- Abra los órganos de decisión y las estructuras de gobierno de las instituciones de Investigación y Desarrollo para permitir una mayor representación de los diferentes actores, y una mayor transparencia, equidad y rendición de cuentas en la asignación de presupuestos y en las decisiones sobre prioridades de investigación y desarrollo.

- Reorganice la investigación científica y tecnológica convencional para estimular la creación participativa de conocimiento y un desarrollo tecnológico que combine las fortalezas de los pequeños agricultores y pescadores, pastores y otros pequeños proveedores de alimentos, con aquellas de los científicos en la búsqueda de soluciones y sistemas alimentarios localmente adaptables. La capacitación es esencial para hacer esto realidad.
- Garantice que el conocimiento, los recursos genéticos y las innovaciones sean accesibles a todos, y especialmente a los pequeños proveedores de alimentos, como condición esencial para la democracia económica y el ejercicio de los derechos humanos, entre ellos el derecho a una alimentación adecuada.

Reducción de las pérdidas pos-cosecha

Un tercio o más de los alimentos se pierden luego de las cosechas de tierra o agua (y una cantidad equivalente se pierde en la cadena de consumo doméstica y al por menor). Algunas de estas pérdidas tienen que ver con el carácter perecedero de los alimentos y la falta de acceso adecuado a infraestructura de procesamiento, calificación, almacenamiento, transporte, etc. Las comunidades y los gobiernos deben emprender acciones urgentes para minimizar estas pérdidas.

Políticas y acciones que proponemos:

- Se debe reconocer y apoyar el papel central de las mujeres en la conservación de los alimentos y la minimización de las pérdidas.
- Hay que reducir drásticamente las pérdidas pos-cosecha mediante mejores políticas y prácticas de manejo de la oferta a todos los niveles, y la adopción amplia de técnicas seguras y tradicionales de preservación de alimentos que las comunidades locales y los consumidores puedan aplicar. También es importante el desarrollo de industrias de procesamiento para los alimentos que no pueden almacenarse por largos períodos.
- Apoyar de manera específica el papel crucial que desempeñan las mujeres en el procesamiento y comercialización de los productos agrícolas y pesqueros, para permitirles mejorar estos papeles y los beneficios asociados.
- Garantizar que haya suficientes instalaciones de almacenamiento de alimentos públicas y accesibles a nivel local, regional y nacional para asegurar la oferta y minimizar el desperdicio; y proveer precios de apoyo, incentivos y formación para llevarlo a cabo, según las necesidades.
- Reducir la distancia entre proveedores de alimentos y consumidores y mejorar las rutas y sistemas de transporte a los mercados para que los pequeños proveedores de alimentos, especialmente aquellos que trabajan con alimentos perecederos, puedan acceder a los mercados locales y obtener precios justos.
- Establecer y/o ayudar a las personas y comunidades a establecer bancos de alimentos donde puedan obtener préstamos o pagos por adelantado cuando almacenan alimentos.
- Reglamentar la producción y regular los precios (estableciendo precios mínimos de apoyo), así como también las importaciones y las exportaciones mediante la cooperación entre gobiernos y organizaciones de pequeños proveedores de alimentos para reducir las pérdidas pos-cosechas.

Acceso a los territorios y la riqueza natural, y reformas agrarias y acuáticas asociadas

El acceso a los territorios y la riqueza natural¹⁵, y las reformas agrarias y acuáticas asociadas son esenciales para la provisión sustentable y ecológica de alimentos.

La noción de territorio en el contexto de la soberanía alimentaria fue propuesta inicialmente por los pueblos indígenas, y varias organizaciones populares y movimientos sociales también la han hecho suya. Comprende todos los componentes del ecosistema y su riqueza natural en los que se puede basar una comunidad en particular, como por ejemplo la tierra, los bosques, las áreas costeras, la flora y fauna, los minerales y yacimientos de petróleo, los organismos marinos y terrestres, etc. Esta noción de territorio incluye los derechos políticos, económicos, ambientales, culturales y sociales de las comunidades rurales

¹⁵ En este documento los términos riqueza natural, bienes naturales y recursos naturales se utilizan de manera indistinta, reconociendo y respetando el hecho que los diferentes movimientos sociales, organizaciones de pueblos indígenas y comunidades proveedoras de alimentos utilicen uno de estos términos y rechacen los otros.

productoras de alimentos. Los territorios son esenciales para la producción sustentable de alimentos diversos y para fortalecer los mercados locales, construir capacidades para sostener fuentes de trabajo digno y seguro, y generar las condiciones para la realización plena de la soberanía alimentaria. Los territorios a menudo se extienden más allá de las fronteras formales de los Estados. Tales consideraciones transfronterizas son extremadamente importantes al formular e implementar políticas de desarrollo rural.

Para la mayoría de las comunidades proveedoras de alimentos, la riqueza natural significa mucho más que los “recursos productivos o naturales”.

Los Pueblos Indígenas valoran sus territorios y riquezas naturales como dones de la Madre Tierra. Sin embargo, la globalización y los modelos de desarrollo destructivos han expropiado y destruido sus tierras y riquezas naturales, motivo por el cual los pueblos indígenas se cuentan entre los más pobres y vulnerables del mundo. El artículo 26:2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas afirma los vínculos entre el desarrollo sustentable y los derechos indígenas: *“Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización.”*¹⁶

Los campesinos y pequeños agricultores familiares dependen asimismo de sus tierras y territorios. Defender a la “Pacha Mama” o la Madre Tierra es un elemento central en la cosmovisión de muchas comunidades locales.

Las comunidades pescadoras dependen de las riquezas naturales de las áreas acuáticas, costeras y marinas, no solo para su subsistencia, sino también para aplicar sus valores culturales y espirituales. En términos económicos, sociales y ecológicos, la salud y el bienestar de los ecosistemas costeros y acuáticos y las comunidades pescadoras están ligados profundamente.

Los pastores trashumantes tienen que moverse para sobrevivir, y por generaciones han gestionado territorios a través de sistemas tradicionales de gobernanza que pautan el uso, acceso y protección del control sobre los recursos naturales que son propiedad común.

La expropiación, privatización y mercantilización de las tierras, aguas, océanos, canales internos, biodiversidad y conocimientos por parte de los Estados, empresas e intereses de mercado provocan la destrucción de los territorios ancestrales, impiden su uso efectivo para proveer alimentos, generan y agudizan la pobreza, el hambre y la desnutrición y exacerban las causas principales del cambio climático. Las comunidades locales fueron desposeídas de sus tierras, aguas y recursos mediante una variedad de medidas que van desde la expropiación oficial y estatal a la invasión y usurpación abierta por parte de las empresas privadas.

La confiscación y acaparamiento de tierras que se han visto intensificados a la luz de la crisis alimentaria mundial, la deforestación, la usurpación o secuestro de cursos de agua, canales y zonas costeras, y los desalojos forzados y desplazamientos de comunidades locales para dar lugar a la agricultura industrial, plantaciones, grandes proyectos de infraestructura, turismo y recreación se han convertido en moneda corriente en muchas partes del mundo. Los gobiernos no tienen reparos al momento de aplicar el principio de “dominio eminente”¹⁷ o fracturar y confiscar territorios para ponerlos al servicio de los intereses del capital privado o proyectos público-privados. Muchas de estas áreas son tierras productivas y aguas fértiles con mucho valor para la biodiversidad y ecología terrestre y marina. Estas acciones tienen consecuencias dañinas de largo plazo para la disponibilidad de las riquezas naturales necesarias para que las comunidades locales se provean de alimentos. Se está empujando a las comunidades rurales a la pobreza y la marginación, obligándolas a migrar a otras zonas rurales o de las zonas rurales a las urbanas, donde compiten por recursos y oportunidades de subsistencia escasos con comunidades previamente establecidas, generando así nuevos conflictos y vulnerabilidades.

El consumo de agua dulce en el mundo aumentó a más del doble desde la década de 1949 hasta casi 4000 kilómetros cúbicos por año, y se estima que aumentará otro 25 % para el año 2030. Se dice que hasta el triple de esa cantidad está disponible para consumo humano pero los desechos, el cambio

¹⁶ Esto también se reafirma en la Directriz 8 sobre Acceso a Recursos incluida en las Directrices Voluntarias de 2004 sobre la realización progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada, que presta especial atención al acceso a la tierra, el territorio y la riqueza natural de los pastores trashumantes y los pueblos indígenas.

¹⁷ El dominio eminente se refiere al poder que tiene el Estado sobre toda la propiedad dentro del Estado, específicamente su poder de apropiarse de bienes privados para destinarlos al uso público. Por más información: http://www.expertlaw.com/library/real_estate/eminent_domain.html

climático y la contaminación hacen que haya escases de agua limpia. El agua se está convirtiendo en un bien mercantilizado y privatizado, y a menudo se destina a otros usos en lugar que a mantener la vida, garantizar la salud e higiene y producir alimentos. Los acuíferos y fuentes de agua están cada vez más contaminados con químicos y venenos provenientes de la acuicultura y agricultura industrial, el procesamiento de alimentos, las industrias extractivas y otros tipos de producción industrial. En muchas regiones, los acuíferos se están agotando a causa de su sobre-explotación por las industrias, el turismo, la recreación de lujo y el consumo excesivo de las clases más adineradas. La deforestación, la erosión de las laderas y las grandes represas están destruyendo las cuencas.

El comercio de agua es una amenaza creciente contra la disponibilidad de agua dulce para las comunidades rurales y vulnerables. Se calcula que el comercio de agua “virtual” asciende a los mil kilómetros cúbicos por año. Mucha de esta agua ingresa a los países ricos proveniente de países que están extrayendo excesivamente su agua subterránea, excediendo su capacidad de reposición. El cambio climático y el uso excesivo del agua subterránea están teniendo impactos en la huella de agua de algunos países. La extensión del planeta que sufre de sequías ha aumentado a más del doble en los últimos 30 años, en parte debido al ascenso de la temperatura.

El agua es un elemento del ecosistema esencial para sostener la vida, regenerar la naturaleza, nutrir la biodiversidad y producir alimentos. Sin un acceso adecuado al agua, las personas somos presa fácil de problemas nutricionales y de salud. El agua dulce y salada, en su inmensa variedad de formas, es fundamental para la conceptualización del territorio. El derecho humano al agua faculta a las personas al acceso a cantidades suficientes de agua dulce, inocua, aceptable, y accesible económica y físicamente para uso personal y doméstico, lo que incluye agua para beber, preparación doméstica de alimentos e higiene. El derecho al agua está por lo tanto estrechamente vinculado al derecho a la alimentación. Casi 70% del agua dulce recolectada se usa para la agricultura, y más de un tercio de la producción mundial de alimentos se basa en el riego. La soberanía alimentaria y el derecho humano a una alimentación adecuada implican por lo tanto un acceso seguro y un uso sustentable del agua para riego, tanto como implica un acceso seguro a tierras y territorios.

Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con el derecho humano a una alimentación adecuada tanto en sus países como en el extranjero. Las violaciones de las obligaciones extraterritoriales de los Estados pueden adquirir muchas formas, como por ejemplo, la financiación de represas o proyectos mineros que no disponen de medidas para la rehabilitación o indemnización de las comunidades afectadas; no actuar con diligencia debida en el contexto de las políticas del Banco Mundial, provocando la destrucción de los medios de sustento; la no regulación de las operaciones destructivas de las ETN; y la firma e implementación de acuerdos internacionales, tales como nuevas reglamentaciones comerciales que restringen a los grupos vulnerables en su acceso a alimentos y recursos. Por lo tanto, se requiere que los Estados protejan y garanticen los derechos de las comunidades locales a los territorios y los bienes y recursos naturales, como señalan las leyes nacionales y tradicionales y los tratados y convenios internacionales, para garantizar el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada.

Las reformas agrarias e hídricas genuinas pueden poner fin al masivo éxodo rural forzado del campo a la ciudad, que ha provocado el crecimiento de las ciudades a un ritmo insustentable y bajo condiciones inhumanas. Las reformas pueden ayudar a proporcionar una vida digna a todos los miembros de nuestras sociedades y abrir las puertas a un desarrollo económico local, regional y nacional más amplio e incluyente que beneficie a la mayoría de la población mundial; pueden poner fin a las prácticas no sustentables de monocultivos intensivos y pesca industrial que contaminan las tierras, bosques y aguas con químicos, sobre-explotan las pesquerías y destruyen los recursos hídricos y genéticos.

Políticas y acciones que proponemos:

- Las reformas agrarias e hídricas deben reconocer la importancia del concepto de ‘territorio’, especialmente aquellas que trascienden las fronteras geopolíticas. Deben incluir las cosmovisiones de territorio de las comunidades de campesinos, sin tierra, pueblos indígenas, trabajadores rurales, pueblos pescadores artesanales/tradicionales, pastores trashumantes, tribus, afro-descendientes, minorías étnicas, y desplazados, quienes basan su producción y provisión de alimentos en relaciones de respeto y armonía con la Madre Tierra, incluyendo los océanos.
- Las reformas agrarias e hídricas genuinas deben garantizar que las comunidades y los pueblos que comparten territorios tengan acceso equitativo. Se debe garantizar la coexistencia pacífica de las

diferentes comunidades, reforzando las organizaciones y alianzas para negociar democráticamente cómo compartir y proteger los territorios y recursos.

- Las reformas agrarias e hídricas genuinas deben reconocer las funciones socio ambientales de la tierra, el mar y las riquezas naturales, y defender el derecho al acceso y control de los territorios para los proveedores locales de alimentos, incluyendo a los Pueblos Indígenas.
- Las reformas agrarias e hídricas genuinas deben garantizar la distribución de las tierras y los recursos allí donde sea necesario, y garantizar un acceso y control equitativo de la riqueza natural para las mujeres rurales, campesinos, pueblos indígenas, pescadores, trabajadores rurales, pastores trashumantes, y comunidades Dalit y otras comunidades social o políticamente excluidas.
- Debe ponerse fin a la privatización, mercantilización, expropiación y comercio de agua. El agua debe ser considerado un “bien común” y no estar sujeto a mecanismos de mercado en su uso y gobernanza. Deben protegerse y regenerarse los acuíferos, las fuentes de agua superficiales y las cuencas.
- Los pequeños proveedores de alimentos deben estar plena y genuinamente integrados en la formulación de políticas relacionadas a la agricultura, pesca, bosques, agua, uso de tierras, desarrollo rural y medio ambiente.
- La igualdad de géneros debe estar en el centro de las reformas agrarias e hídricas genuinas. Las reformas deben garantizarles a las mujeres una igualdad plena de oportunidades y derechos a la tierra y riquezas naturales, y reparar la discriminación histórica y actual. Los gobiernos, los formuladores de políticas y la sociedad deben reconocer y responder por los derechos y necesidades particulares de las proveedoras de alimentos. Se deben derogar las leyes de herencia y repartición discriminatorias en caso de divorcio; hay que modificar además las costumbres que niegan la igualdad entre el hombre y la mujer con respecto a los derechos a la tierra y las riquezas naturales. Proteger el acceso de las mujeres de las comunidades pesqueras a los recursos para su procesamiento, comercio y alimentación, especialmente protegiendo la naturaleza diversificada y descentralizada de la pesca a pequeña escala e indígena.
- Se debe garantizar a los jóvenes rurales un futuro con dignidad a través de reformas agrarias e hídricas genuinas.
- Los Estados y los organismos internacionales deben implementar inmediatamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que reafirma los vínculos entre el desarrollo sustentable y los derechos indígenas.
- Las reformas hídricas deben brindarle reconocimiento legal y proteger y aplicar los derechos colectivos de las comunidades de pequeños pescadores para acceder y utilizar las zonas de pesca y los recursos marinos. También deben incluir medidas para detener el agotamiento de la vida marina y el debilitamiento de los recursos marinos y costeros mediante prácticas pesqueras insustentables y proyectos de inversión e infraestructura destructivos. Los gobiernos deben adoptar e implementar políticas que reconozcan legalmente el derecho de las comunidades locales a los territorios y riquezas naturales de manera que puedan seguir viviendo y trabajando en el campo y las costas, a través de derechos colectivos y comunitarios. Las reformas agrarias e hídricas deben crear fuentes de trabajo digno y fortalecer los derechos de los trabajadores rurales.
- Los gobiernos y los formuladores de políticas deben garantizar el acceso de los pequeños productores, pastores, pescadores, comunidades indígenas y campesinos y pueblos sin tierra a los territorios, tierras, agua y recursos hídricos, pesquerías, semillas, variedades de ganado y créditos apropiados.
- Los gobiernos y los formuladores de políticas deben detener inmediatamente la expropiación de tierras, riquezas naturales y territorios de las comunidades locales a través del acaparamiento de tierras, concesiones económicas, plantaciones, agricultura y acuicultura industrial, turismo, proyectos de infraestructura, etc. No se debe aplicar el principio de dominio eminente para adquirir territorios de los proveedores locales de alimentos.
- Los gobiernos deben proteger a todos los pequeños proveedores de alimentos de cara a las importaciones agrícolas, pesqueras y de alimentos, especialmente del dumping en todas sus formas. Los precios nacionales de los productos agrícolas y pesqueros deben reflejar los costos de producción.

Específicamente para los pastores

- Reconocer y respetar el derecho consuetudinario relativo a los territorios y la producción de alimentos de los pastores trashumantes.
- Reconocer que el pastoreo trashumante es esencial para la soberanía alimentaria y que los pastores deben poder moverse para sobrevivir.
- Otros sectores deben construir alianzas con los pastores para apoyarlos y respetar los derechos humanos de las comunidades pastoriles.
- Revertir las políticas y leyes que afecten negativamente a estos pueblos y desarrollar mecanismos adecuados de restitución e indemnización en los casos en que los pueblos trashumantes hayan perdido el acceso a su riqueza natural ancestral.
- Reconocer el papel esencial del conocimiento indígena y la capacidad de los pastores trashumantes y todas las comunidades indígenas para conservar la biodiversidad de manera compatible con los medios de vida de los pastores.

Específicamente para la juventud rural

- Implementar políticas, programas y medidas de apoyo especiales para estimular a los jóvenes a trabajar en la agricultura y vivir una vida rural digna y así reducir la migración forzada.
- Valorar el conocimiento tradicional en la agricultura y promoverlo a través del traspaso generacional
- Proveer una educación adecuada que prepare a los jóvenes para la vida en las zonas rurales. La necesidad urgente en este área es crear posibilidades de capacitación profesional en agricultura sustentable.
- Los jóvenes de las zonas rurales deberían tener capacitación profesional y asistencia y acceso a recursos productivos como la tierra y el agua, las semillas y capital, lo cual les permitiría establecerse en la agricultura.

La reforma agraria debe ser sustentable y reconocer las necesidades de los jóvenes con el objetivo de:

- asegurar la transferencia intergeneracional nacional de la tierra y otros recursos a través de la creación de incentivos o fondos de pensión para campesinos ancianos que escogen transferir sus tierras a los jóvenes
- proveer apoyo técnico y financiero para inversiones a campesinos jóvenes, dándole la libertad de escoger qué producir
- darle a los jóvenes un futuro sin deudas
- reconocer la situación especial de los jóvenes en las áreas rurales
- garantizar a los campesinos, particularmente a los jóvenes, el acceso y control de la tierra, el agua, las semillas y el crédito
- garantizar la participación de la gente del campo, en particular de los jóvenes, en la definición de políticas agrarias, de alimentos y de desarrollo rural

Específicamente para las comunidades pescadoras

- Garantizar los derechos de las comunidades indígenas pescadoras y de los pescadores artesanales al acceso a territorios, tierras y agua de los cuales dependen para su vida y su sustento.
- Proteger el derecho de las comunidades de pequeños pescadores a acceder a tierras costeras y riquezas naturales en un contexto donde se ven amenazados permanentemente de desplazamiento debido a actividades que incluyen, entre otras, al turismo, la acuicultura, instalaciones militares/de defensa, la conservación y la industria.
- Reconocer los derechos tradicionales de los pescadores indígenas y a pequeña escala de los Estados vecinos adyacentes, y establecer acuerdos bilaterales adecuados para proteger sus derechos. Tomar medidas urgentes e inmediatas para liberar y repatriar a los pescadores arrestados, en conformidad con las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, también conocida como Convemar) y los instrumentos de derechos humanos.
- Garantizar que las flotas extranjeras y los grandes buques pesqueros no tengan acceso a las pesquerías de las cuales dependen los pequeños pescadores, ya sea a través de acuerdos de pesca o licencias

privadas, y que los buques pesqueros no puedan utilizar aparejos de pesca no selectivos u otros métodos destructivos.

- Reconocer e implementar los derechos de las comunidades pescadoras a restaurar, proteger y gestionar los ecosistemas hídricos y costeros locales.
- Revertir y evitar la privatización de los recursos pesqueros, como sucede a través de las cuotas individuales transferibles y sistemas similares que promueven derechos de propiedad privada favorables al mercado.
- Garantizar que la promulgación, establecimiento y gestión de áreas marinas protegidas incluya la participación activa de las comunidades locales e indígenas y los pequeños pescadores de manera vinculante.
- Garantizar la integración del conocimiento tradicional e indígena y el derecho consuetudinario en la administración y la toma de decisiones relativas a la pesca.
- Aplicar el Convenio de la OIT del año 2007 sobre el trabajo pesquero, y extender sus disposiciones para incluir la pesca a pequeña escala, tierra adentro y costera.

Acceso a los recursos genéticos y el conocimiento asociado

La biopiratería es un tema que amenaza gravemente el acceso de las comunidades y el control que tienen estas sobre los recursos genéticos y el conocimiento asociado. La biopiratería es la apropiación del conocimiento y los recursos genéticos de las comunidades agrícolas, de pastoreo, pescadoras e indígenas por parte de personas, instituciones o empresas que buscan tener el control monopólico exclusivo (generalmente a través de patentes o derechos de obtentor) sobre estos recursos y conocimientos. Los países industrializados han acumulado deudas ecológicas con los países en desarrollo durante siglos de biopiratería de los recursos genéticos y el conocimiento asociado de las comunidades del Sur. Estas deudas ecológicas deben ser reconocidas y compensadas. Los países industrializados deben proveer fondos suficientes y otras clases de apoyo para permitirles a las comunidades del Sur conservar y usar de manera sustentable su diversidad biológica y conocimiento asociado.

Por milenios, los Pueblos Indígenas y otros pequeños proveedores de alimentos han utilizado sus tierras y territorios de acuerdo con sus culturas y tradiciones, asegurándose que la biodiversidad se estuviera protegiendo y conservando. Este debe ser el punto de partida de todas las políticas y acciones relacionadas al acceso a los bienes naturales, incluyendo todo régimen vinculante sobre “acceso y distribución de los beneficios”. Respetar este principio ayudará a prevenir la biopiratería y defender los derechos de los proveedores de alimentos y las comunidades locales sobre sus territorios, recursos genéticos y conocimiento local y tradicional, libres de la amenaza de la apropiación indebida a través de derechos de propiedad intelectual y privilegios asociados.

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Artículo 31).

Hay una variedad de tratados de propiedad intelectual que afectan directamente a la agricultura, la soberanía alimentaria y la biodiversidad. Entre otros, los acuerdos de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y el Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (Tratado de Budapest). También hay otros acuerdos multilaterales que abordan el tema del acceso a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, que también tienen consecuencias para la soberanía alimentaria y la biodiversidad agrícola. Estos incluyen el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), el Tratado Internacional de la FAO sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA), los Acuerdos de Asociación Económica, los Tratados de Libre Comercio, los Tratados Bilaterales de Inversión, etc. El Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material en el ITPGRFA por ejemplo, facilita el intercambio de recursos genéticos entre investigadores en el sistema formal, pero

no proporciona ningún mecanismo para que los agricultores puedan rastrear el destino de los recursos genéticos que han aportado.

Políticas y acciones que proponemos:

Las políticas nacionales y los acuerdos internacionales deben contribuir a la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad agrícola por parte de las comunidades de pequeños proveedores de alimentos, y además:

- Proteger los derechos inalienables de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y garantizar la participación de los pequeños proveedores de alimentos para evitar que las políticas nacionales y los acuerdos internacionales provoquen conflictos entre las comunidades que comparten los mismos recursos genéticos y conocimientos tradicionales y locales.
- Garantizar que sus recursos genéticos y conocimiento tradicional se mantengan libres de derechos de propiedad intelectual que limitan el acceso de los pequeños proveedores de alimentos, incluyendo patentes sobre seres vivos, privilegios monopólicos y leyes restrictivas.
- Garantizar el consentimiento previo, libre, e informado de los pueblos indígenas, comunidades locales y países de origen cuando se está negociando el acceso a recursos genéticos y conocimiento local y tradicional que incluya transferencias a terceros.
- Garantizar que los sistemas legales en los países usuarios permitan que los titulares de derechos y los países que proporcionan los recursos genéticos y el conocimiento local y tradicional puedan hacer valer sus derechos.
- Definir condiciones y procesos que garanticen la distribución verdaderamente equitativa de los beneficios que surjan del uso sustentable de los recursos genéticos y el conocimiento asociado, si es que se permite el acceso.
- Rechazar la inclusión de disposiciones de DPI en los Acuerdos de Asociación Económica, Tratados de Libre Comercio, Tratados Bilaterales de Inversión etc., pero si se incluyen, garantizar que se mantengan plenamente las flexibilidades dispuestas en el acuerdo de la OMC sobre los ADPIC, y que los Estados no estén obligados a suscribir la Convención de 1991 de la UPOV y otros acuerdos ADPIC-plus.
- Reconocer, proteger e implementar los derechos que tienen los agricultores a su conocimiento y recursos genéticos, incluyendo el derecho a guardar, sembrar, intercambiar y vender sus semillas, los derechos que tienen sobre el territorio y el derecho a participar en la toma de decisiones sobre políticas que los afectan.

5. Medio ambiente, cambio climático y agrocombustibles

La destrucción del medio ambiente y el cambio climático son importantes amenazas a largo plazo de cara a la posibilidad de ponerle fin al hambre y la desnutrición. Es esencial que las prácticas de producción, distribución y consumo no destruyan ni contaminen las tierras, el agua, el aire, los recursos y el medio ambiente. La gran pérdida de diversidad causada por la destrucción de los ecosistemas, la conversión de tierras para producir agrocombustibles, por ejemplo, y el cambio climático, hacen que los sistemas de producción sean menos resistentes y que la producción de alimentos sea altamente vulnerable. Por lo tanto, como se mencionó anteriormente en el capítulo sobre provisión ecológica de alimentos, la agricultura biodiversa, la pesca y el pastoreo –todos a pequeña escala y ecológicos— que están basados en las prácticas diversas y culturalmente apropiadas y son más resistentes a los shocks ambientales, deben ser la base del aprovisionamiento de alimentos. Estos sistemas también regenerarán el carbono del suelo, restaurarán los hábitats naturales y los desarrollados para la seguridad hídrica, y brindarán capacidad de adaptación para el manejo de la emergencia del cambio climático.

Cambio climático

Los países industrializados cargan con la responsabilidad histórica de haber provocado el cambio climático mediante patrones de producción y consumo que dependen mayormente de los combustibles fósiles. Esto ha ocasionado la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera del planeta. Los países del Sur, en especial las comunidades más pobres y vulnerables, que fueron las que menos contribuyeron al cambio climático, son las más afectadas por este desafío mundial. Las comunidades rurales y costeras de muchos países del Sur están sufriendo actualmente los impactos de condiciones climáticas extremas – desde tifones y huracanes devastadores e inundaciones masivas en el sureste y sur de Asia, América Latina y el Caribe, hasta sequías sin precedentes en África, causando la pérdida de tierras cultivables, cambios en las condiciones naturales de crecimiento, reducción drástica de la disponibilidad de alimentos, y conflictos por los recursos cada vez más escasos. Los cambios climáticos impredecibles que generan condiciones del tiempo extremas y catástrofes asociadas cada vez más frecuentes y devastadoras, indican que los conocimientos tradicionales y las capacidades locales que han servido como fundamentos para una buena agricultura adaptándose adecuadamente a las condiciones cambiantes del tiempo, quizás ya no sean suficientes para resolver esta situación.

Esta relación sumamente desigual que se ve magnificada en el contexto del cambio climático, ha puesto sobre la mesa el pedido de reparación de las deudas climáticas que deben los países industrializados a las naciones en desarrollo. La deuda climática se basa en la realidad de que los países industrializados hace tiempo que han utilizado la parte que les correspondía del espacio de carbono disponible en el mundo, y han usurpado el espacio de carbono al que tienen derecho los países en desarrollo y los menos adelantados. El pago de la deuda climática significa asignar una proporción significativa (al menos 1%) del PBI anual de los países industrializados para pagar los costos de adaptación en los países del Sur.

La producción industrial de materias primas agrícolas a gran escala tiene grandes impactos en el calentamiento global. Este se ve agravado por el uso intensivo de combustibles fósiles para los fertilizantes, agroquímicos, producción, transporte, procesamiento, refrigeración y venta al público: cada unidad de energía alimentaria producida requiere insumos energéticos mucho más cuantiosos provenientes de combustibles fósiles, lo que causa grandes emisiones de gases de efecto invernadero. Estos sistemas de producción insustentable se promueven para garantizar supuestamente la llamada “seguridad alimentaria”, pero en realidad perjudican a los pequeños proveedores de alimentos y dañan el medio ambiente – los suelos, el agua, los ecosistemas productivos, la pesquería y la biodiversidad y los sistemas que sostienen la vida en el planeta. La producción industrial de cultivos y ganado y la pesca y acuicultura intensivas facilitan el aumento del consumismo y el materialismo que estimulan en consecuencia el crecimiento de desechos alimentarios, contribuyendo aun más al calentamiento global.

La agricultura industrial y la ganadería intensiva son responsables del 16% de las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que la deforestación y la conversión de tierras (de la cual gran parte se realiza para la agricultura y la producción de agrocombustibles, especialmente para plantaciones y la producción agrícola industrial) son responsables de otro 18%.

El libre comercio de productos agropecuarios y otros bienes también contribuye significativamente con el cambio climático, a través de la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del almacenamiento, transporte marítimo y terrestre, distribución, refrigeración y venta al por menor. Los alimentos globalizados que viajan largas distancias tienen una enorme huella de carbono, incluso sin tener en cuenta los costos de carbono de los desechos sólidos de los embalajes y el transporte marítimo. Una mayor intensificación de estas tendencias, combinada con la expansión de las industrias de agrocombustibles y bio-plásticos para reemplazar a los productos derivados de combustibles fósiles, sólo empeorará la situación.

Paradójicamente, sin embargo, los formuladores de políticas, incluso en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la FAO, están proponiendo una mayor intensificación de la agricultura industrial y la expansión de los agrocombustibles de primera y segunda generación como soluciones a la escasez de alimentos y energía asociada al cambio climático. Esto se está realizando sin una evaluación adecuada de sus impactos ecológicos y económicos a largo plazo. Lo que es peor, se están presentando al mercado de carbono y al comercio de compensaciones de carbono como medios mediante los cuales los países del sur podrán generar recursos financieros provenientes de los países industrializados y al mismo tiempo permitirles a estos últimos continuar con sus niveles actuales de emisiones de gases de efecto invernadero. El comercio de carbono de ninguna manera es una solución efectiva al problema del cambio climático y solo permitirá que continúe la deforestación y la producción industrial de alimentos y productos básicos, al mismo tiempo que amenaza los medios de subsistencia y los ambientes de los pequeños proveedores de alimentos. Las mujeres de comunidades rurales y urbanas pobres se verán especialmente afectadas por el cambio climático ya que dependen de los ambientes y la producción local para aprovisionarse alimentos.

Solo un cambio genuino en los patrones de producción y consumo hacia modelos sustentables en los países industrializados y apoyo a los esfuerzos de los países del Sur para que se dirijan a ese camino, presenta una solución a largo plazo para el cambio climático. Las soluciones tecnológicas milagrosas y las “soluciones de mercado” no nos ayudarán a resolver el actual desastre ambiental mundial. Lo que se necesita urgentemente son modelos alternativos de producción, comercio y consumo que reduzcan las emisiones, minimicen los residuos y conserven energía. Es esencial y urgente adoptar y promover prácticas de producción, distribución y consumo de alimentos que aminoren el cambio climático. La agricultura agroecológica a pequeña escala, el pastoreo trashumante, la pesca artesanal y prácticas de recolección que realizan los pueblos que dependen de los bosques pueden enfriar al planeta y proveer alimentos nutritivos.

Políticas y acciones que proponemos:

- Los gobiernos y los organismos multilaterales deben apoyar y promover la autosuficiencia alimentaria a través de la producción local y nacional tanto como sea posible. En especial, la provisión ecológica y sustentable de alimentos que utiliza mucha mano de obra y fuentes de energía alternativas puede contribuir efectivamente a detener y revertir los efectos del cambio climático almacenando más CO₂ en la materia orgánica del suelo y reemplazando los fertilizantes de nitrógeno con agricultura orgánica y cultivando plantas que fijen el carbono que capturan directamente del aire. La producción local de alimentos también reduce el transporte innecesario de alimentos y puede disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Los países industrializados deben pagar sus deudas climáticas con lo equivalente a por lo menos un 1% de su PBI anual a los países del Sur como compensación y reparación por los daños causados por el cambio climático, lo cual es su responsabilidad histórica. Esa suma de dinero se utilizará para apoyar los esfuerzos de las personas en los países del Sur para adaptarse a las consecuencias adversas del cambio climático actual y alcanzar un desarrollo sustentable.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita por año en todos los países deben mantenerse por debajo o reducirse a un nivel sustentable de aproximadamente una tonelada de CO₂ equivalente para poder distribuir equitativamente el espacio para el carbono disponible entre la población mundial.
- Establecer una ventana de financiamiento sujeta a la CMNUCC para apoyar la producción y aprovisionamiento de alimentos a pequeña escala como medio de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Prohibir medidas unilaterales de comercio adoptadas por los gobiernos, disfrazadas como respuestas nacionales al cambio climático.
- Los sectores de la alimentación y la agricultura deben excluirse de los esquemas de compensación de carbono, los mecanismos de flexibilidad y el mercado de carbono. Es inaceptable poner en riesgo al abastecimiento mundial de alimento mediante esquemas tan especulativos y poco confiables.
- Se deben implementar políticas agrícolas y comerciales a nivel local, nacional e internacional que apoyen la producción ecológica a pequeña escala y el consumo local de alimentos. Esto incluye una prohibición a todos los subsidios que facilitan el dumping de alimentos baratos al mercado.

Políticas relativas a los agrocombustibles y la energía

El modelo de crecimiento económico que ha caracterizado a la economía mundial desde la revolución industrial en el siglo XVIII está basado en la extracción y el uso indiscriminado de combustibles fósiles. Hoy en día, la matriz energética mundial está compuesta por petróleo (35%), carbón (23%), y gas natural (21%). Sin embargo, el uso de la energía de combustibles fósiles no se distribuye de manera equitativa. Solamente 10 de los países más ricos del mundo consumen cerca del 80% de la energía producida mundialmente. Estos países también son responsables de los impactos ambientales negativos que acompañan dicho uso intensivo de la energía. Por ejemplo, Estados Unidos es responsable del 25% de la contaminación atmosférica generada por este tipo de energía.

Los llamados modelos “convencionales” de producción y distribución de alimentos que promueven los gobiernos y organismos internacionales están fundados en un sistema industrial de utilización de los recursos, orientado a la exportación y que hace un uso intensivo de los combustibles fósiles. La producción se hace “rentable” a través de monocultivos a gran escala que dependen de químicos derivados del petróleo, y maquinaria pesada y sistemas de riego que requieren combustibles fósiles para funcionar. Los productos agrícolas y alimentarios se transportan a través de largas distancias, se almacenan por largos períodos de tiempo y se procesan lo máximo posible para extraer el mayor “valor” que se pueda. Los productos alimentarios se empaquetan y almacenan de maneras y en lugares que necesitan refrigeración, y se venden al por menor en supermercados que consumen grandes cantidades de energía.

Esta dependencia en los combustibles fósiles conlleva costos ambientales, sociales y económicos extremadamente altos. Los recientes aumentos en el precio mundial de los insumos químicos para la agricultura convencional (especialmente fertilizantes) fueron una consecuencia directa del aumento del precio del petróleo y uno de los principales factores causantes de la reciente inflación en el precio mundial de los alimentos. Al aumentar el precio del petróleo, aumentan los costos operativos de la producción agrícola y la distribución de alimentos convencional.

La mayoría de los productores de alimentos del mundo son en realidad pequeños proveedores de alimentos, que utilizan 80 veces menos energía que los productores convencionales. También utilizan los recursos y la energía de manera más eficiente que los productores convencionales. Además, la mayoría de los consumidores en el mundo dependen de alimentos producidos mayormente de manera local o regional. Sin embargo, impulsados por el afán de lucro de las empresas de agronegocios y de alimentos agroindustriales, los políticos y financistas del mundo continúan apoyando y promoviendo un régimen alimentario industrial, de exportación y controlado por grandes empresas que genera deforestación, contaminación ambiental y atmosférica (especialmente la liberación y concentración de gases de efecto invernadero), hambre y malas condiciones de salud. Estos mismos actores son quienes agencian la ofensiva de fomento de los agrocombustibles como alternativas a los combustibles fósiles, en respuesta a las preocupaciones por el calentamiento global.

El boom de los agrocombustibles es un factor que contribuyó de manera importante a la reciente crisis de los precios de los alimentos. Aunque se promueve a los agrocombustibles como sustitutos de los combustibles fósiles, y como benignos para el clima, estudios muestran que los agrocombustibles en realidad consumen más combustibles fósiles en su producción que las emisiones de gases de efecto invernadero que reducen. En un análisis más cercano, los agrocombustibles son simples extensiones de los combustibles fósiles, no una alternativa a ellos. Así como los combustibles fósiles, los agrocombustibles se producen principalmente a escala industrial de manera altamente centralizada, e implican la extracción y explotación excesiva de la riqueza del planeta, como la tierra y el agua. De igual manera que con el precio de los combustibles fósiles, los costos reales de los agrocombustibles no se tienen en cuenta

para determinar el precio que tienen en el mercado, y estos costos terminan sobre las espaldas de las comunidades rurales e indígenas que se ven afectadas negativamente por los impactos adversos a largo plazo que tienen los agrocombustibles en la fertilidad de los suelos y los recursos hídricos.

La rapiña resultante por tierras para la producción del llamado “oro verde” provoca cambios masivos en el uso del suelo: tierras que se usaban para la producción de alimentos se convirtieron a la producción de agrocombustibles, y las plantaciones para agrocombustibles se expandieron a tierras forestales y las llamadas tierras marginales. Los agrocombustibles son una clase nueva de producto agrícola de valor agregado que le está dando un nuevo impulso a la agricultura industrial de monocultivo, a los transgénicos y a proyectos de infraestructura, todo lo cual le brinda a las empresas de energía, de agronegocios y de biotecnología un mayor acceso a los recursos naturales y genéticos. Al competir con la producción de alimentos por las tierras cultivables, el agua y los recursos financieros, los agrocombustibles siguen y seguirán aumentando los precios de los alimentos y el hambre y reducirán la confiabilidad del abasto de alimentos, motivando al anterior Relator de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación a referirse a ellos como “un crimen contra la humanidad”.

En muchos países del Sur está ocurriendo un acaparamiento masivo de tierras, y los gobiernos permiten que gobiernos y empresas extranjeras adquieran tierras para la producción de agrocombustibles que utilizarán en sus países de origen, a costa de la oferta y disponibilidad de alimentos para los pueblos locales en los países anfitriones. Estos acaparamientos de tierras también provocan conflictos por la tierra entre las comunidades locales y los gobiernos. Generalmente los agrocombustibles se producen en tierras agrícolas, contrario a las afirmaciones de que se cultivan en tierras marginales. Además, estas llamadas “tierras marginales” a menudo son la única fuente de alimentos y medicinas de comunidades rurales pobres y que dependen de los bosques. Hay estudios que demuestran que las tierras agrícolas del mundo nunca serán suficientes para abastecer la demanda de combustible de los países industrializados, y que los costos ambientales y sociales de la producción de agrocombustibles son completamente insustentables.

Políticas y acciones que proponemos:

- Posibilitar la producción, almacenamiento y uso descentralizado de energías alternativas renovables.
- Inversión pública directa en tecnología para la producción, el almacenamiento y la distribución de energías alternativas.
- Eximir a las tecnologías para energías alternativas y sistemas eficientes de producción, almacenamiento y transporte de energía de los sistemas de protección de patentes y Derechos de Propiedad Intelectual.
- Promover cambios fundamentales en los estilos de vida a nivel individual y colectivo que reduzcan drásticamente el uso de combustibles fósiles y aumenten la eficiencia energética. Estos incluyen menor uso de vehículos privados, más uso de sistemas de transporte público, inversiones públicas en espacios sustentables, menos uso de embalajes, disminución de la basura y los residuos, etc.
- Poner fin a la producción de agrocombustibles a escala industrial, impulsada por las empresas. Como primer paso, se debe declarar una moratoria inmediata a la producción, el comercio y el consumo de agrocombustibles, y de manera simultánea un organismo independiente debe realizar una evaluación en profundidad de los costos sociales y ambientales del boom de los agrocombustibles y de las ganancias generadas por las ETN en el procesamiento y comercio de materias primas.
- Prohibir los árboles, plantas y cultivos transgénicos para la producción forestal, de agrocombustibles y alimentos, en torno a lo cual ya se está experimentando y se los está promoviendo mediante una variedad de nuevas revoluciones verdes. Las plantas transgénicas, presentadas como “cultivos listos para el clima” no solucionarán la crisis ambiental ya que ellas mismas son un riesgo para el medio ambiente, la salud y la seguridad. Además, aumentan el poder empresarial, privan a los agricultores de su derecho a cultivar, desarrollar, seleccionar, diversificar e intercambiar sus propias variedades de plantas.
- Detener la liberalización del comercio, especialmente de bienes agrícolas y alimentos que aumentan los gases de efecto invernadero.
- Romper con el vínculo entre el precio de los alimentos y el del petróleo, transformando a tal efecto los sistemas de producción, distribución y venta al por menor de alimentos.

- Fomentar el desarrollo de modelos de producción y consumo locales y a pequeña escala.
- Reducir las distancias que recorren los alimentos, produciendo, distribuyendo y comiendo de la manera más local que sea posible y de acuerdo a los productos de estación.
- Proteger y regenerar los bosques, páramos, humedales y ecosistemas que se encuentren amenazados.
- Poner fin a la dependencia en los combustibles fósiles: “Dejar el petróleo bajo suelo; Dejar el carbón en el hoyo”.
- Ayudar y apoyar a los pequeños agricultores y campesinos a abandonar paulatinamente su dependencia en los fertilizantes químicos y a sustituirlos por insumos sustentables y disponibles localmente, y sistemas basados en métodos ecológicos de producción y cosecha.
- Apoyar alternativas genuinas a los combustibles fósiles que sean producidas localmente, ambientalmente sustentables, socialmente equitativas y que satisfagan las necesidades de energía de las comunidades locales.
- Promover una provisión de alimentos a pequeña escala que sea ambientalmente sustentable, socialmente justa, proporcione fuentes dignas de trabajo para las poblaciones rurales y urbanas y genere industrias rurales.
- Promover la pesca a pequeña escala diversa que utilice menos combustibles fósiles y sea relativamente más selectiva y sustentable, y que su producción se destine casi completamente al consumo humano.

6. Mercados, comercio, subsidios y políticas de precios

Las políticas de mercado, comercio y precios que dan prioridad a la producción y el consumo local y nacional y a las necesidades de alimentos que tiene la gente son cruciales para reducir el hambre y la desnutrición, fortalecer el control democrático de la producción de alimentos y proteger los derechos de los pequeños proveedores de alimentos y los consumidores económicamente vulnerables.

El apoyo gubernamental debe destinarse a la provisión de alimentos a pequeña escala por parte de las comunidades locales e indígenas que proporcionan alimentos para los mercados locales. A las comunidades y naciones se les debe permitir definir por sí mismas los límites de su autosuficiencia, construir y reforzar los sistemas de producción y distribución locales y nacionales de alimentos y regular el comercio y los mercados a través de políticas públicas formuladas de manera democrática.

Se les debe dar prioridad a estas políticas en lugar que a proporcionar alimentos y productos para el comercio internacional y los mercados de exportación. Sin embargo, las políticas actuales están dirigidas a integrar a los pequeños proveedores de alimentos en “cadenas mundiales de valor” donde ni ellos ni los trabajadores agrícolas o pescadores tienen voz ni voto al momento de determinar precios y salarios.

Uno de los desafíos más importantes para la sociedad es la reglamentación adecuada de los mercados agrícolas y de alimentos, que actualmente son controlados por comerciantes y empresas ricas que manipulan los precios de los alimentos y los productos básicos y los salarios para acumular ganancias.

Las leyes y reglamentaciones deben evitar que las elites concentren los bienes, que los intermediarios y empresas controlen y manipulen los mercados, deben evitar el *dumping* y que los inversionistas empresariales se apropien de los recursos. Las instituciones, marcos y convenciones internacionales deben apoyar las iniciativas nacionales. Se necesita urgentemente un nuevo régimen comercial y financiero basado en las necesidades diversas, especialmente de alimentos, de la gente y las comunidades y la preservación del medio ambiente.

Estas medidas son de especial importancia para las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Las mujeres son las principales proveedoras de alimentos en la mayoría de las comunidades y sociedades, y son las que más pierden cuando las empresas toman control de los recursos naturales y la producción de alimentos, o destruyen los mercados locales. Lo mismo se puede decir de los pueblos indígenas, cuya supervivencia está directamente relacionada con el acceso a bienes naturales en su territorio.

Políticas de precios y mercados adecuadas

Para obtener un buen precio, una parte justa del precio de venta al por menor del producto debe quedar en manos de los pequeños proveedores de alimentos. Se tienen que organizar para tener poder colectivo de negociación, reducir el papel de los intermediarios y tener mayor control sobre las ventas. Los pequeños proveedores de alimentos deben ser los dueños y controlar y administrar estas organizaciones de comercialización y venta.

Los sistemas de compras gubernamentales y los controles a la importación son esenciales para garantizar que haya precios buenos y estables para los productores, y evitar la aparición de mercados negros, especulación y precios elevados que sean perjudiciales tanto para los productores como para los consumidores. Aumentar las reservas públicas de alimentos también es importante para mitigar las crisis alimentarias y el hambre en períodos transitorios de baja producción.

El apoyo público no debe utilizarse para brindar subsidios a la exportación que generan *dumping*, o perpetúan la agricultura insustentable, de uso intensivo de insumos y orientada a la exportación. No se les debe permitir a los países exportadores utilizar programas de apoyo interno para beneficiar a los grandes productores y exportadores, estimulando la sobreproducción con destino a la exportación.

Políticas y acciones que proponemos:

Las autoridades locales y los gobiernos nacionales deben tener, y prestar atención a, informaciones y análisis precisos sobre los efectos de las políticas comerciales en la soberanía alimentaria y la realización

del derecho a una alimentación adecuada. Utilizando estos datos y conocimientos, además de otros, deben implementar políticas que garanticen:

- Que la producción de alimentos esenciales para satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones locales tenga prioridad por sobre la producción para la exportación. Durante épocas de crisis alimentarias y financieras y otras emergencias, se les debe permitir a los pequeños proveedores de alimentos proporcionar suficientes alimentos a los mercados internos.
- Manejo de la oferta mediante el control de la producción a nivel nacional en los principales países agroexportadores, para evitar la sobreproducción y el dumping y garantizar precios justos para los pequeños productores.
- Control de las importaciones para proteger a la producción nacional de alimentos contra las importaciones baratas y el dumping, sin que ello sea objeto de amenazas de represalias económicas y políticas.
- Estabilización de los precios del mercado interno a un nivel que cubran todos los costos de producción.
- Apoyo público para el desarrollo de sistemas de producción y comercialización sustentables y ambientalmente sanos, fundados en la pesca artesanal, el pastoreo y la agricultura campesina, para construir economías locales y nacionales vigorosas.
- Manejo público efectivo de las reservas de alimentos a nivel local y nacional para permitir la estabilización de los mercados en situaciones de escasez.

Especialmente para las comunidades pescadoras, garantizar:

- Mejorar el acceso de las mujeres a los mercados de la pesca, especialmente a través del otorgamiento de créditos, tecnología apropiada e infraestructura en los puntos de desembarque y los mercados.
- Participación efectiva de las comunidades pescadoras en las negociaciones sobre comercio internacional de peces o productos pesqueros. Garantizar acuerdos institucionales que prioricen la pesca para consumo local, en lugar que la pesca para la exportación o para reducirla a harina de pescado.
- Reglamentación de la capacidad de procesamiento, especialmente para la pesca orientada a la exportación, para que se mantenga la sustentabilidad de la pesca.

Regular y dismantelar las empresas nacionales y transnacionales de agronegocios

A las empresas nacionales y transnacionales de agronegocio¹⁸ se les da rienda suelta, a menudo con el apoyo de gobiernos y organismos multilaterales, para que asuman el control de las cadenas alimentarias –desde el acceso a capital, tierras, agua y otras riquezas naturales, hasta los insumos para la producción, la mano de obra, almacenamiento, distribución, procesamiento y comercio. Esto restringe y niega el derecho de los pequeños proveedores de alimentos y trabajadores a tener ingresos, alimentos y buena salud, así como también a tomar decisiones sobre cómo organizar y gobernar la riqueza natural, el capital, la producción y la distribución. Es esencial proteger las riquezas naturales como la tierra, semillas, ganado, organismos acuáticos, agua, flora y fauna contra la privatización y el control empresarial. Se deben salvaguardar los derechos soberanos de los pequeños proveedores de alimentos locales y de las comunidades al agua y la biodiversidad para producir alimentos diversos y a obtener precios justos por lo que producen.

El funcionamiento de las empresas de agronegocios está fundado en modelos de producción industrial y conllevan costos ambientales, sociales y económicos extremadamente altos. Las empresas de agronegocios transforman la agricultura, ganadería y pesca diversas, acordes con las estaciones y ecológicamente sustentables en monocultivos, ganadería intensiva y cosecha y producción industrial y centralizada, lo que reduce la capacidad de las comunidades y naciones para lograr seguridad alimentaria a través de sus propios medios. Se aseguran el acceso monopólico a grandes extensiones de tierra y bosques, recursos hídricos y otros recursos por largos períodos de tiempo, lo que provoca el desplazamiento físico de las comunidades de sus tierras ancestrales, medios de subsistencia, fuentes de alimentos y seguridad social y cultural. La producción industrial y de uso intensivo de productos químicos contamina el agua y los suelos, destruye los bosques y la biodiversidad y envenena las fuentes locales de alimentos. Las operaciones empresariales están protegidas con derechos de propiedad intelectual

¹⁸ En este documento se utiliza generalmente el término ETN para referirse tanto a empresas nacionales como transnacionales.

que promueven la biopiratería e implican la pérdida del conocimiento tradicional. Estos impactos son considerados “externalidades” por las empresas de agronegocios y los organismos multilaterales como la FAO, el Banco Mundial y el FIDA. Los costos de la mitigación de los impactos mencionados quedan a cargo de los gobiernos, que le transfieren a su vez esa carga a las poblaciones nacionales; o de lo contrario estos costos ni siquiera se mitigan y precipitan crisis ambientales, económicas y sociales.

Políticas y acciones que proponemos:

- Los gobiernos y organismos multilaterales deben poner fin al apoyo que le dan a las empresas nacionales y transnacionales de agronegocios y en su lugar deben apoyar a los pequeños proveedores de alimentos y sus sistemas de producción, garantizar sus derechos a la tierra, territorios y recursos.
- No se deben utilizar recursos públicos para financiar a empresas de agronegocios; esos recursos deben en su lugar destinarse a la producción local y sistemas de distribución que generen fuentes de trabajo, protejan al medio ambiente y fortalezcan las economías locales y nacionales.
- En lugar de asociaciones público-privadas que benefician a las empresas privadas, los gobiernos deben establecer instituciones e infraestructuras públicas donde los recursos nacionales se utilicen para fortalecer las capacidades productivas de la mayoría de los productores de alimentos y trabajadores del país.
- Los gobiernos y los organismos multilaterales deben formular y aprobar leyes que reglamenten la actividad empresarial para que las empresas rindan cuentas de su desempeño en materia social, económica y ambiental en lo inmediato, pero con vistas al desmantelamiento total de las empresas de agronegocios al largo plazo.
- Debe obligarse legalmente a las empresas de agronegocios a pagar los costos de mitigación de los impactos negativos que generan.
- Hay que eliminar los DPI y otros regímenes de propiedad privada favorables a las empresas.
- Hay que restarle poder a las instituciones y acuerdos internacionales y regionales que promueven a las empresas de agronegocios –tales como las IFI, la OMC y los acuerdos de libre comercio e inversión— recurriendo a tal efecto a la legislación nacional e internacional.
- Hay que detener y revertir los procesos de privatización y liberalización que otorgan más poder a las empresas (restándolo del control público y los pequeños proveedores de alimentos).
- Se debe garantizar el control de la oferta a nivel internacional y precios justos y estables para los productores campesinos, para los cultivos de exportación como el cacao, café, algodón, maíz, trigo, arroz, etc., mediante nuevos acuerdos internacionales adecuados sobre productos básicos agrícolas.
- Garantizar que el comercio internacional no cause degradación ambiental o socave los derechos humanos y la seguridad alimentaria de las comunidades pesqueras.

Acuerdos de comercio internacional

El comercio internacional de alimentos puede tener un papel importante en el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada y en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, la mayoría de los acuerdos comerciales internacionales existentes socavan la producción sustentable de alimentos para los mercados locales y nacionales, y aumentan la pobreza y la destrucción ambiental. Los programas de reforma económica impuestos por el Banco Mundial y el FMI, el Acuerdo sobre Agricultura (AoA) de la OMC, los tratados de libre comercio e inversión (TLC), y los Acuerdos de Asociación Económica han socavado las capacidades de producción locales y nacionales, aumentado el desempleo y la pobreza en muchos países y dañado gravemente el medio ambiente. Los regímenes de comercio e inversión actuales han aumentado la riqueza y el poderío de las empresas nacionales y multinacionales y de las elites, al mismo tiempo que les restan poder a los pequeños proveedores de alimentos, trabajadores, comunidades indígenas y consumidores.

Se necesita urgentemente promover normas internacionales de comercio e inversión basadas en el derecho de los pueblos y naciones a determinar sus propios niveles de autosuficiencia en lo que respecta a la satisfacción de sus necesidades alimentarias y otras necesidades de consumo, y en términos de los tipos de economías internas que necesitan construir. Las negociaciones de un nuevo régimen comercial basado en las diferentes necesidades de la gente y las sociedades, y la preservación del medio ambiente deben darse dentro del sistema de la ONU.

Políticas y acciones que proponemos:

- Los acuerdos multilaterales de comercio deben someterse a la Carta de Derechos Humanos y a los derechos asociados y pactos sobre medio ambiente dispuestos por las Naciones Unidas. En caso de conflicto entre los acuerdos comerciales y los pactos sobre derechos humanos o medio ambiente, estos últimos deberán prevalecer.
- Todos los países (pueblos y Estados) deben tener el derecho a tomar decisiones sobre los niveles deseados de autosuficiencia, y estar habilitados a establecer políticas acordes de protección y apoyo a la producción sustentable de alimentos para el consumo interno.
- Los acuerdos internacionales de comercio deben respetar y basarse en los principios de la soberanía alimentaria, satisfacer las necesidades de los pueblos, sociedades y naciones, y ser compatibles con las prioridades ambientales. Deben ser gobernados mediante verdaderas plataformas multilaterales donde las negociaciones y los procesos de toma de decisiones sean transparentes y abiertos. Deben estar sujetos a la regulación y el escrutinio democrático y público, a los niveles locales más apropiados en cada país.
- El acuerdo de la OMC sobre los ADPIC debe someterse a revisión. No se debe otorgar ninguna patente o derecho de propiedad intelectual sobre ningún recurso biológico y genético y los conocimientos asociados.
- Hay que interrumpir y cesar las negociaciones actuales del Acuerdo sobre Agricultura en la OMC, los tratados de libre comercio e inversión, los Acuerdos de Asociación Económica y la liberalización indiscriminada del comercio agrícola y alimentario, y se deben suspender los programas y políticas de reforma económica neoliberal.
- Todos los subsidios – directos e indirectos - para las exportaciones de países ricos deben desaparecer. Tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo debe ser garantizado en todos los acuerdos de comercio bilaterales e internacionales.

Reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias

Las reglamentaciones sanitarias deben respetar y apoyar la producción y el procesamiento ecológico de alimentos a pequeña escala, diversificado y culturalmente apropiado. Los gobiernos y las instituciones internacionales deben apoyar y promover la provisión de alimentos a pequeña escala, diversificada y ecológica. Las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias no deben impedir o reducir las posibilidades de preservar y continuar practicando las culturales locales de alimentación, y los métodos tradicionales de producción y procesamiento de alimentos.

El Codex Alimentario promueve y apoya la producción industrializada y estandarizada de alimentos y destruye la producción de alimentos a pequeña escala, tradicional y diversificada bajo el disfraz de “alimentos inocuos” y protección para los consumidores. Esto ha reducido la calidad nutritiva, la diversidad y el sabor de los alimentos, y ha contribuido con el aumento de la obesidad y otras formas de malnutrición.

Las grandes empresas tienen gran influencia en el Codex Alimentario. Todas las interacciones entre los gobiernos y organismos internacionales o comerciales deben ser transparentes y someterse al escrutinio democrático.

Políticas y acciones que proponemos:

- Las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias deben basarse y apoyar las necesidades reales y diversas de producción y procesamiento local de alimentos, y al mismo tiempo regular la producción de alimentos industrial, a gran escala, perjudicial y contaminante.
- No debe haber ningún representante de las industrias en las delegaciones gubernamentales para negociaciones internacionales, inclusive del Codex Alimentario, que tengan impactos sobre las normas alimentarias. No debe haber participación directa ni indirecta de personas o empresas comerciales con intereses sesgados en las negociaciones sobre políticas relacionadas a la salud, alimentación y nutrición en cualquier nivel de gobernanza.
- Se deben revocar las Normas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

7. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada

El mundo se encuentra ante una situación de hambre inaceptable. Además de los mil millones de personas que padecen hambre, dos mil millones de personas padecen de malnutrición, y cerca de mil millones son obesas.

Es irónico que el hambre aumente y que también la producción de alimentos per cápita aumente. Esto demuestra el fracaso estrepitoso de los Estados y gobiernos en la toma de medidas apropiadas para garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos mediante una distribución equitativa, para garantizar que haya recursos de producción disponibles para los pequeños proveedores de alimentos y para reglamentar las actividades de los acaparadores, comerciantes y la industria alimentaria empresarial.

La producción de alimentos y la disponibilidad de alimentos para los pueblos locales están bajo amenaza, entre otras cosas, debido al cambio climático, el crecimiento del comercio de alimentos privando a las poblaciones locales del acceso a la alimentación, la apropiación de tierras agrícolas y costeras para el crecimiento industrial y urbano, la destrucción de los recursos pesqueros y las tierras de pastoreo, guerras/conflictos y ocupaciones, etc. La crisis de los medios de sustento en las zonas rurales hace crecer la migración hacia las ciudades, lo que resulta en nuevas formas de pobreza y hambre rural y urbana. Algunos organismos internacionales estiman que la mayoría de la población mundial vivirá en ciudades para el año 2050. Este cálculo se utiliza para justificar el impulso a los agronegocios, la agricultura industrial, la pesca y acuicultura a gran escala para satisfacer la demanda de alimentos. Esta lógica impulsada por las industrias se debe cuestionar y desenmascarar, y el aporte de los proveedores de alimentos –agricultores, pescadores y pastores– en términos de soluciones a la crisis alimentaria debe reafirmarse enérgicamente.

Garantizar el acceso de las personas a la alimentación

Se necesitan políticas integrales que garanticen el acceso de todas las personas en todo el mundo a alimentos suficientes, inocuos y culturalmente aceptables.

Políticas y acciones que proponemos:

Los gobiernos deben:

- Asegurar el acceso a alimentos suficientes, inocuos, saludables y nutritivos para todas las personas en las zonas rurales y urbanas, prestándole especial atención a las necesidades de las mujeres y las barreras socio-culturales que puedan enfrentar en algunas comunidades con respecto al acceso a la alimentación.
- Asegurar la distribución equitativa de alimentos, entre otras cosas, a través de sistemas públicos de distribución y programas de comederos escolares. Se debe prestar especial atención a satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres, niños, ancianos y aquellas personas que padezcan enfermedades crónicas o discapacidades. Todas las escuelas, por ejemplo, deben proporcionar a sus alumnos alimentos en forma gratuita con productos locales, inocuos y nutritivos.
- Proveer apoyos dirigidos a aquellas personas que de otra manera no tendrían acceso a los recursos necesarios para adquirir cantidades adecuadas de alimentos nutritivos, por ejemplo, a través de vales que se puedan canjear en mercados públicos o tiendas de alimentos saludables.
- Efectuar las compras públicas de alimentos en granjas y pesquerías locales y regionales para garantizar el mayor grado de nutrición y al mismo tiempo apoyar las economías locales y regionales.
- Garantizar que todo alimento o ingrediente que se introduzca en los programas públicos de salud y alimentación se someta a evaluaciones científicas holísticas estrictas y esté sujeto a reglamentaciones.

Encarar la inseguridad alimentaria urbana

Puesto que la mitad de la población mundial vive ahora en ciudades, la pregunta de cómo alimentar a las comunidades urbanas de manera sustentable y que garantice el derecho a la alimentación es tanto más apremiante. Si bien las necesidades de las poblaciones rurales y urbanas a menudo se tratan como cuestiones separadas, e incluso rivales, la realidad es que están vinculadas de manera inextricable. Las mismas fuerzas que desalojan a los campesinos de sus tierras están desatando el aumento de las tasas de

inseguridad alimentaria y pandemias relacionadas con la alimentación en las ciudades de todo el mundo. Por cierto, muchos de los que se agregan a los cinturones de pobreza y de inseguridad alimentaria urbanos son los mismos que obtenían de la tierra sus medios de sustento y que ahora se vieron forzados a ir a las ciudades. La inseguridad alimentaria urbana, por lo tanto, no puede abordarse de manera separada de la crisis del campo.

El hambre y la desnutrición en las zonas urbanas se puede reducir mediante la producción sustentable de alimentos en fincas y huertas urbanas y periurbanas, y construyendo “vínculos entre el campo y la ciudad” a través de los cuales se alimente a las ciudades con agricultura sustentable de las regiones aledañas. El poder adquisitivo de las personas e instituciones en las ciudades puede sostener nuevas inversiones en las zonas rurales.

Además, hay que facultar y empoderar a las comunidades urbanas para que puedan decidir sobre los alimentos que consumen; para desarrollar sus propios sistemas locales y regionales de alimentación; y cultivar sus propios alimentos en el mayor grado posible. Si bien el concepto de soberanía alimentaria se asocia comúnmente con los movimientos sociales rurales, no es menos importante para los movimientos urbanos, que enfrentan sus propios desafíos acuciantes con respecto a la alimentación y la agricultura, tales como las diferencias en términos del acceso a los alimentos y la calidad de los alimentos. En muchas comunidades urbanas pobres, la falta de acceso a alimentos saludables, combinada con el aluvión de alimentos altamente procesados provenientes de empresas multinacionales de la alimentación, está impulsando las epidemias de obesidad, diabetes y otras enfermedades asociadas a la alimentación. Enfrentar de manera efectiva los temas del hambre, la desnutrición y las enfermedades asociadas a la alimentación en las zonas urbanas estimulará a los habitantes de las ciudades a participar activamente en la modificación de sus sistemas alimentarios junto con los productores de alimentos de las zonas aledañas, y a respaldar la soberanía alimentaria.

Políticas y acciones que proponemos:

- Promover y apoyar reformas agrarias que sostengan una cadena continua de producción de alimentos que parta desde el centro de las ciudades hasta el campo, incluyendo granjas y huertos urbanos y periurbanos.
- Adoptar una planificación urbana y regional que priorice el uso del suelo para la producción de alimentos, espacios para mercados públicos y otros puntos de venta de alimentos al por menor, y asimismo obras adicionales para respaldar sistemas alimentarios locales y regionales, tales como infraestructura de transporte e instalaciones de almacenamiento y procesamiento.
- Apoyar el acceso de los agricultores urbanos a la tierra, agua, insumos benignos para el medio ambiente, herramientas y créditos, así como a formación y asistencia técnica adaptadas a las condiciones urbanas.
- Apoyo para los mercados comunitarios en los cuales los agricultores tanto urbanos como rurales, así como los pescadores y productores artesanales de alimentos, puedan vender productos frescos y culturalmente apropiados directamente a los consumidores bajo condiciones que beneficien a ambos.
- Introducir y facilitar oportunidades de comercio directo para conectar a los agricultores, pescadores con los consumidores urbanos, tales como los sistemas de “agricultura sostenida por la comunidad”, “reparto de cajas”, “mercados barriales itinerantes”, y cooperativas de compra de alimentos, sin la participación de cadenas de venta al por menor empresariales.
- Facilitar mercados al por mayor y mecanismos adicionales para la venta directa desde las granjas y pesquerías a las tiendas al por menor, los restaurantes y las instituciones.
- Invertir fondos públicos en infraestructura para sistemas regionales de alimentación que conecten a las ciudades con el campo, incluyendo transporte, almacenamiento y plantas de procesamiento de alimentos locales y regionales.
- Apoyar las economías locales y crear nuevas oportunidades de empleo, y fortalecer los sistemas alimentarios locales y regionales a través de políticas, financiamiento e infraestructura públicos.
- Establecer y garantizar el funcionamiento de tiendas públicas de alimentos inocuos y nutritivos a precios accesibles económicamente para las comunidades urbanas pobres. Se le debe prestar

atención a que las mujeres urbanas pobres tengan acceso a dichas tiendas y alimentos con los apoyos y subsidios necesarios.

- Establecer organismos comunitarios que le permitan a los ciudadanos desempeñar un papel directo en la modificación de las políticas alimentarias locales, sub-nacionales y nacionales que los afectan, (tales como los “consejos de políticas alimentarias” de Estados Unidos y Canadá, por ejemplo).

Garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores asalariados

Para erradicar el hambre y la desnutrición es crucial que todos los adultos que pueden trabajar y que no estén estudiando dispongan de un empleo digno. Con salarios e ingresos dignos, las personas que no producen alimentos o no producen suficientes alimentos para sí mismos y sus familias pueden comprar los alimentos que necesitan. Aunque no falta trabajo que hacer, cientos de millones de personas están desempleadas o con poco empleo. Las mujeres, los jóvenes, los trabajadores agrícolas, los migrantes y las personas con discapacidades son los más golpeados por el desempleo, especialmente en las zonas rurales de los países en desarrollo.

Una de las tragedias más vergonzosas y recurrentes del siglo XXI es que la mayoría de las personas que producen y preparan los alimentos que comemos son pobres, padecen hambre y están desnutridos/as y trabajan en condiciones malas y poco seguras. Eso incluye a muchos pequeños proveedores de alimentos, trabajadores agrícolas y de acuicultura, trabajadores de industrias agrícolas y pesqueras, procesadores de alimentos y distribuidores y vendedores al público, tripulación de los buques de pesca industrial y aquellos que trabajan en tiendas de alimentos. La OIT estima que hay 700 millones de hombres y mujeres asalariados que producen alimentos y que muy a menudo no pueden pagarlos. Esas cifras son incluso mayores si los muchos pequeños productores rurales, que también dependen de algún salario estacional o temporal para sobrevivir, se incluyeran en las estadísticas. Los trabajadores transformados en “productores cautivos” (*outgrowers*) generalmente dependen completamente de quienes eran anteriormente sus patrones para obtener insumos y créditos y para vender.

Las mujeres forman una parte importante de la mano de obra asociada a la alimentación, produciendo, procesando y vendiendo alimentos generalmente bajo condiciones malas y poco seguras y recibiendo salarios bajos. A menudo trabajan en el sector organizado o no organizado de la alimentación bajo condiciones de explotación, y están expuestas a problemas de salud relacionados con el trabajo. También son vulnerables al acoso y la explotación sexual, lo que pone en riesgo su salud y bienestar. En los mercados, donde las mujeres tienen papeles cruciales, tienen que lidiar con la falta de elementos básicos como saneamiento y agua, y con el continuo acoso de los agentes locales. Los problemas que enfrentan las mujeres necesitan de una atención específica. Para erradicar el hambre y la desnutrición es crucial que todos los adultos que pueden trabajar dispongan de un empleo digno.

Los gobiernos deben:

- Garantizar empleo digno para todos los adultos que pueden trabajar, para que puedan comprar alimentos suficientes y saludables para sí mismos y sus familias, si no pueden producirlos.
- Adoptar medidas específicas para abordar los problemas que enfrentan las mujeres trabajadoras, incluyendo a aquellas que participan en los mercados y el procesamiento como trabajadoras independientes o auto-empleadas. Estas medidas deben garantizar salarios dignos, condiciones laborales seguras, saneamiento, higiene e instalaciones para el cuidado de niños y beneficios por maternidad.
- Aplicar leyes y reglamentaciones que aseguren la salud y seguridad de los/as trabajadores/as; y mecanismos para monitorear efectivamente la implementación de estas reglamentaciones.
- Prohibir el uso de químicos dañinos, compuestos, etc., en la agricultura, la ganadería, la acuicultura, el procesamiento de alimentos, el embalaje y la venta al por menor, en vista de sus impactos negativos para la salud y el medio ambiente.
- Reconocer y garantizar mediante leyes los derechos de los trabajadores a organizarse y a negociar colectivamente.

- Garantizar a los trabajadores migrantes el goce pleno de sus derechos humanos, sin importar el país en el que estén trabajando. Esto incluye el derecho a trabajo y salarios dignos, salud y seguridad laboral, y a no ser explotados.

Garantizar la seguridad social

Las mujeres, los jóvenes, los trabajadores agrícolas, los migrantes y las personas con discapacidades son los más golpeados por el desempleo, y los que corren más riesgos de inseguridad alimentaria, especialmente en las zonas rurales de los países en desarrollo. Se tienen que implementar programas de seguridad social integrales que les permitan a las personas alimentarse a sí mismas y mantenerse lo suficientemente saludables para absorber los alimentos que consumen. Contar con sistemas integrales de protección social y disponer de acceso a los servicios básicos es de gran importancia para garantizar una calidad de vida adecuada y digna para todas las personas. Se deben cuestionar las políticas neoliberales que llevan a la privatización de servicios esenciales como la salud, el agua y la educación. Dichas políticas hacen que los medios de sustento sean cada vez más vulnerables, y están poniendo en riesgo la capacidad de los grupos marginados para asegurarse un ingreso digno.

Políticas y acciones que promovemos:

Los gobiernos deben:

- Poner en práctica sistemas de protección social universal que incluyan beneficios laborales, pensiones a la vejez y beneficios de maternidad, que cubran a todas las personas, en especial a las mujeres y otros grupos vulnerables.
- Garantizar servicios de salud, educación, agua y saneamiento universales y apropiados que permitan a los ciudadanos llevar adelante vidas saludables y tener la capacidad de encontrar trabajo y alimentarse a sí mismos con dignidad.

Reglamentaciones, educación, campañas públicas y apoyo para una alimentación saludable y nutritiva

Una alimentación sana mantiene al cuerpo saludable. Por el contrario, dietas que no sean lo suficientemente balanceadas o variadas, y alimentos que no estén frescos o no sean inocuos causan deficiencias nutricionales, desórdenes físicos y mentales y enfermedades. Una persona malnutrida no puede desarrollar las capacidades naturales del organismo tales como el crecer, el embarazo, la lactancia, la capacidad de aprendizaje, el trabajo físico, así como tampoco resistir y recuperarse de enfermedades.

La malnutrición es el factor que más contribuye con las enfermedades y la mortalidad infantil. Para una persona que ya está enferma, una alimentación inadecuada o insuficiente puede hacer que las medicinas pierdan efecto, y tener impactos negativos en la evolución de la enfermedad. Este es el caso de las personas que padecen VIH-SIDA.

Preservar y desarrollar sistemas de abastecimiento de alimentos a pequeña escala, sustentables y diversos para el consumo local es el factor que más contribuye a proveer alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente aceptables. Además, los gobiernos deben promover directamente y, si es necesario, brindar subsidios a los alimentos saludables. Los gobiernos también deben regular la industria de alimentos y detener la publicidad y el fomento que hacen las empresas nacionales y multinacionales de alimentos, de hábitos y culturas insalubres que generan malnutrición. Las comidas rápidas altamente procesadas, los alimentos pre-preparados y los llamados "alimentos fortificados" socavan los hábitos alimenticios regulares y saludables y aumentan la malnutrición.

Entre las personas con necesidades nutricionales específicas se incluyen:

- Mujeres y niñas (debido a los tabús alimentarios y la discriminación dentro de la familia).
- Mujeres embarazadas y en período de lactancia (debido a las necesidades nutricionales específicas que tienen, y porque la salud de la madre lactantes es crucial para el desarrollo y la salud de los recién nacidos y los niños).
- Niños y ancianos (debido a su dependencia de otras personas para comprar y preparar alimentos, y por la erosión de la familia y las estructuras sociales que antes cuidaban de ellos).

- Adultos y niños que padecen VIH-SIDA (debido a sus necesidades nutricionales específicas y por su vulnerabilidad económica y social a la inseguridad alimentaria).

Seis meses de lactancia materna exclusiva es la manera más efectiva de reducir las altas tasas de mortalidad infantil y de retraso en el crecimiento. Pero esto sólo se logrará si se apoya firmemente a las adolescentes y mujeres embarazadas y en lactancia, garantizando que tengan un estado nutricional adecuado, aliviando sus grandes cargas de trabajo. Amamantar estimula la auto-confianza de las mujeres, reduce la dependencia con los médicos, y contrarresta los intereses sesgados de la industria de alimentos para bebés. La lactancia contribuye a la autonomía alimentaria del hogar y ahorra innecesarias compras de sustitutos, equipos o cuidado médico. Los gobiernos tienen la obligación legal de aprobar políticas y leyes que garanticen el derecho de las madres y los bebés a la lactancia materna.

En épocas de crisis alimentaria se les debe prestar especial atención a los niños y las mujeres. La acción comunitaria colectiva debe estar en el centro de los esfuerzos para superar el impacto de las crisis alimentarias sobre las mujeres y niños. Las comunidades deben poder acceder a servicios de calidad y al apoyo del gobierno para implementar las soluciones acordadas. De cara a la crisis de precios y la escasez de alimentos, las comidas en la escuela son importantes para mantener a los niños en la escuela, además de protegerlos de los efectos de la escasez de alimentos. Estas son especialmente importantes para mantener a las niñas en la escuela, ya que ellas son las que más riesgo corren de ser retiradas de la escuela en caso de crisis financiera o para ayudar en la recolección y/o cosecha de alimentos.

Políticas y acciones que promovemos:

- Se deben promover en todos los niveles campañas para generar conciencia sobre hábitos alimenticios saludables, alimentos inocuos y temas nutricionales clave. Los gobiernos deben garantizarles a los consumidores transparencia total respecto de la calidad y valores nutricionales de los alimentos.
- Los gobiernos deben garantizar que todo alimento o ingrediente que se introduzca en los programas públicos de salud y alimentación se someta a evaluaciones científicas holísticas estrictas y esté sujeto a reglamentaciones. Los aditivos químicos e industriales, alimentos fortificados o alimentos terapéuticos no deben introducirse en los programas públicos de salud y alimentación hasta que se den todas las condiciones básicas para proporcionar alimentos adecuados, inocuos y nutritivos.
- Los gobiernos deben llevar a cabo programas de nutrición con el objetivo de satisfacer las necesidades específicas de la población vulnerable, incluidas las mujeres embarazadas y en lactancia, niños, ancianos y personas con discapacidades o enfermedades crónicas. Los alimentos para estos programas deben obtenerse de granjas y pesquerías locales y regionales para garantizar el mayor grado de nutrición y al mismo tiempo apoyar las economías locales y regionales.
- Se deben alentar las huertas escolares y programas de educación para jóvenes para ayudarlos a entender de dónde provienen sus alimentos y para generar conciencia y aprecio por la comida, la agricultura y la nutrición desde una edad temprana, incluyendo la importancia de la lactancia.
- Los gobiernos locales y nacionales deben proporcionar asesoramiento y educación sobre cuidado de niños y lactancia, y guarderías a nivel comunitario y en los lugares de trabajo para permitirles a las mujeres cumplir con los derechos del niño a la supervivencia, cuidado y desarrollo. Se deben llevar a cabo programas nutricionales y apoyos adicionales para mujeres embarazadas o en lactancia para reducir la mortalidad infantil y respaldar un comienzo de la vida saludable. Se debe apoyar la lactancia materna en el lugar de trabajo.
- La seguridad alimentaria y la nutrición deben incluirse en todos los planes de educación relacionados con la salud y la alimentación sin patrocinio ni influencia comercial.
- No se deben producir los llamados “alimentos biofortificados”.
- Se deben adoptar campañas para destacar los beneficios nutricionales de los alimentos locales producidos por los pequeños proveedores de alimentos, al mismo tiempo que se debe poner fin a las campañas empresariales que promueven alimentos o hábitos alimenticios insalubres.

Garantizar la asistencia de emergencia y acciones humanitarias

La aplicación de la soberanía alimentaria y otras políticas y acciones planteadas en este documento reducirán dramáticamente las necesidades de asistencia de emergencia y acciones humanitarias para abastecer alimentos. Las comunidades locales y los países podrán cumplir con el derecho a una

alimentación adecuada de manera regular, y podrán manejar la mayoría de las situaciones de emergencia ocasionadas por malas cosechas, desastres naturales y conflictos. El hambre y la hambruna tienen múltiples causas y son complejas. Cada situación tiene que tratarse según las circunstancias específicas y de manera sistémica y holística. La entrega de alimentos no será suficiente para rescatar a las personas en situaciones críticas de emergencia alimentaria. En emergencias, aunque la asistencia al desarrollo puede proveerse por motivos humanitarios y solidarios, las instituciones internacionales y los países ricos deben garantizar que la asistencia necesaria para contrarrestar el hambre y prevenir hambrunas y otras crisis no socave la soberanía alimentaria. Hay suficientes recursos económicos en el mundo como para evitar el hambre y las catástrofes sanitarias asociadas, y es inaceptable que los países ricos no los pongan a disposición cuando se necesitan.

La asistencia de emergencia se utiliza a menudo para volcar allí los excedentes de producción de algunos países ricos y para presionar a los países receptores a que acepten los transgénicos, lo que socava la producción y biodiversidad locales. Dicha asistencia debe cesar. Toda asistencia de emergencia debe basarse en la necesidad de los pueblos afectados, la provisión de alimentos inocuos y nutritivos y apoyar la producción local y preservar la biodiversidad local.

Políticas y acciones que proponemos:

- Los países ricos deben garantizar adecuados y estables en situaciones de emergencia para cumplir con el derecho a una alimentación adecuada y los derechos a refugio, saneamiento y servicios básicos de salud.
- La asistencia de emergencia debe fortalecer las estrategias de largo plazo en pos de la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, no socavarlas.
- Cuando se necesita abastecer alimentos en situaciones de emergencia, estos alimentos se deben obtener de la manera más local posible, de pequeños agricultores, pastores y pescadores locales. El aprovisionamiento de alimentos puede ampliarse luego a las comunidades cercanas, a productores de otras zonas del país, y cuando no haya alimentos disponibles en el país, a otros países de la región.
- El suministro de alimentos en situaciones de emergencia debe realizarse en cooperación estrecha con las personas afectadas por el hambre, sus organizaciones, autoridades locales y gobiernos. Es importante llegar a las personas que más lo necesitan, fortalecer la capacidad local y evitar la distorsión de los mercados locales.
- Se deben tomar medidas especiales para garantizar que las mujeres tengan acceso a alimentos, agua y atención médica en situaciones de emergencia.
- Los sistemas de distribución pública de alimentos y asistencia de emergencia deben basarse en normas nutricionales y proveer acceso a alimentos diversos, incluyendo frutas y vegetales.
- Para evitar precios sumamente elevados y mercados negros, los gobiernos que reciben asistencia deben controlar los precios de los alimentos y los mercados.
- Se deben crear instalaciones para almacenar alimentos que sean controladas por las comunidades para garantizar así una oferta estable de alimentos en casos de emergencia.

Mecanismos de apoyo a los pueblos en zonas de conflicto

Los conflictos y las guerras perturban la oferta y disponibilidad regular de alimentos, el acceso y control de los recursos necesarios para producir y distribuir alimentos, y las fuentes de ingresos (mediante las cuales uno puede comprar alimentos). El acceso de las poblaciones afectadas al agua, la salud, tierras y otros bienes culturalmente valiosos es especialmente importante en estas situaciones. Los conflictos pueden adquirir varias formas: se pueden dar entre Estados, puede haber conflictos civiles (dentro de los Estados), tribales, sectoriales, étnicos, etc. La presencia de recursos naturales valiosos como diamantes, petróleo y minerales pueden generar y agravar las dinámicas de conflicto, especialmente cuando en éstos intervienen actores externos.

Las personas en zonas de guerra o conflictos están sujetas a desalojos, desplazamientos, bloqueos, minas, zonas de exclusión de gran seguridad, contaminación de fuentes de agua por armas, pérdida de recursos naturales y destrucción de sus medios de sustento. Los impedimentos para cultivar adecuadamente la tierra y producir sin condiciones normales de vida, con acceso limitado a los mercados y restricciones para moverse libremente, restricciones en la libertad de expresión y en el ejercicio de los derechos

democráticos, y el uso de los alimentos y el agua como armas, son factores que magnifican la amenaza del hambre como situación crónica. Las mujeres se encuentran en una posición especialmente vulnerable en dichas situaciones debido a la frecuencia de las acciones violentas dirigidas a ellas.

Las zonas de conflicto deben recibir el apoyo de políticas y planes firmes cuyo fin sea mejorar la capacidad de los pueblos locales para promover la voluntad de vivir de cara a todos los riesgos y peligros que amenazan su existencia. Además, promover la solidaridad entre los miembros de una comunidad en crisis es vital para que puedan manejar situaciones adversas.

Incentivar la participación de las personas que viven en zonas de conflicto a través de grupos de apoyo es esencial para cualquier iniciativa que apunte a ayudarlos, a establecer operaciones de alivio que fortalezcan su capacidad para salir adelante en situaciones catastróficas, o para contribuir a aliviar las tensiones en esas zonas, de manera tal que se pueda evitar el peligro de hambrunas. Se prefiere la asistencia al desarrollo en lugar de la asistencia pura y simple que crea dependencia y no satisface las necesidades reales.

Ante la presencia de una doble moral y la falta de voluntad internacional para imponer una paz justa para las personas que se encuentran en conflictos y ocupaciones a largo plazo, las sociedades afectadas deben crear sus propios grupos de apoyo y organizaciones locales, vincularse los unos con los otros, comunicarse con los líderes locales y organizarse en comités locales. Deben recurrir a métodos innovadores y autónomos para aferrarse a sus tierras, proteger sus recursos naturales y definir maneras de reducir el consumo.

Las sociedades y pueblos afectados deben promover su resistencia, buscando alimentos alternativos, satisfaciendo sus necesidades básicas a través de sistemas de trueque, diversificando la producción y abasteciéndose de alimentos y materiales producidos localmente. Deben tratar de documentar las atrocidades cuando sea posible. Deben vincularse con organizaciones de derechos humanos activas a nivel nacional, regional y mundial, y con otros activistas para generar conciencia y obtener apoyo internacional. Es a través de su testimonio que el mundo aprenderá sobre las injusticias que padecen.

Políticas y acciones que proponemos:

Enfrentar la amenaza del hambre en zonas de conflicto requiere de esfuerzos combinados que deben incluir formulación de políticas, resolución de conflictos, participación de las poblaciones y sociedades afectadas, formación, y generación de conciencia. Dichos esfuerzos deben además incluir lo siguiente al abordar dicha amenaza:

- Establecer y mantener la paz con base en la justicia: la restauración de la dignidad humana y de los derechos civiles y políticos son precondiciones para una paz duradera.
- Garantizar que la guerra y el conflicto no se conviertan en oportunidades para la apropiación de recursos naturales y otros bienes, comercial, estratégica y culturalmente valiosos, ya sea de manos de las partes en conflicto o de actores externos que estén interviniendo, por ejemplo, disfrazados como ayuda humanitaria.
- Generar conciencia sobre los impactos de los conflictos y documentar casos de violaciones de derechos humanos a través de misiones internacionales de verificación y protección.
- Que los organismos de la ONU rindan cuentas por el monitoreo de violaciones a los medios de sustento y los recursos de los pueblos, y garantizar que los actores en conflicto cumplan con el derecho internacional y los pactos internacionales sobre derechos humanos. Aquellas partes que transgredan el derecho internacional y los pactos internacionales sobre derechos humanos deben rendir cuentas por sus acciones, si es necesario mediante la aplicación de sanciones.
- Aplicar el derecho a regresar y mecanismos para la reubicación de los pueblos desplazados, incluyendo la reunión de familias. Además, la rehabilitación de los medios de sustento destruidos, terapias por traumas, y la prevención de más daños deben ser procesos continuos.
- Proveer necesidades básicas como agua, alimentos, medicinas y saneamiento, proporcionar seguridad para las mujeres y niños, y prohibir el uso de los alimentos y el agua como armas o instrumentos de control y opresión.

- Introducir programas de financiamiento o créditos locales “sin intereses” y sustituir la asistencia de emergencia y la caridad por una asistencia al desarrollo que permita la autosuficiencia de los pueblos y evitar la dependencia de recursos externos.
- Establecer contacto con la gente en todas las zonas de conflicto y ayudarlas a mantener su producción, a través del acceso a la tierra, el agua y las riquezas nacionales.
- Apoyar la resistencia de las poblaciones afectadas, manteniendo y desarrollando los oficios y artesanías tradicionales, ofreciendo capacitación a las mujeres para mantener y generar confianza en sí mismas, crear empleos domésticos, desarrollar alternativas alimentarias, alentar la agricultura urbana y la “economía doméstica” y alentar los programas de trueque.
- Apoyar la resistencia popular a la ocupación.

8. Financiamiento, deuda y asistencia al desarrollo

Financiamiento

En los últimos 30 años, el capital financiero sin regular ha adquirido cada vez más poder, con el desarrollo de vínculos diversos y complejos entre fondos de protección, fondos de inversión, bancos comerciales y bolsas de valores. La liberalización financiera y la desregulación en muchos países del Norte han permitido la proliferación de instrumentos especulativos, de seguros e hipotecas de alto riesgo en casi todos los aspectos de la vida de las personas, por ejemplo, clima, viviendas, deportes, alimentación y agricultura. Las crisis financiera y económica actuales son prueba del peligro que entraña permitir que el capital financiero se vuelva “demasiado grande para caer” y permitir que las instituciones financieras operen sin restricciones de leyes y reglamentaciones nacionales e internacionales.

La desregulación financiera ha sido un factor importante que contribuyó a precipitar la crisis de los precios de los alimentos y hacer que los alimentos sean inaccesibles para los pobres y las comunidades vulnerables, muchas de las cuales son proveedoras de alimentos. La desregulación del sistema financiero ha desembocado en una situación en la cual las finanzas se encuentran desconectadas de la “economía real” en la agricultura, la industria manufacturera y el trabajo de las personas y las comunidades. Las economías nacionales se han convertido en rehenes de los peligros de las burbujas de especulación basadas en el comercio irresponsable de los llamados productos y servicios en los mercados financieros. Cada vez que revientan esas burbujas, toda la economía mundial se ve afectada, y la carga más pesada la llevan los pequeños productores de alimentos y los trabajadores. Cuando la economía industrial y de servicios se desacelera, los trabajadores desempleados regresan a la agricultura, la pesca y la cría de ganado, generando una presión adicional sobre los ya afectados recursos y economías rurales. La falta de regulación y control le permite al capital financiero convertirse en “predador”, trasladándose de las hipotecas inmobiliarias a los mercados futuros de cereales y a las tierras agrícolas, con consecuencias devastadoras para los precios de las viviendas, los productos básicos y los alimentos, los créditos para los pequeños proveedores de alimentos, los salarios de los trabajadores y las economías nacionales en general.

Debido al colapso de los mercados financieros especulativos, los inversionistas están ahora buscando nuevas maneras de generar grandes ganancias de manera rápida. Algunos inversionistas se están dedicando al acaparamiento masivo de tierras y la compra de tierras agrícolas en los países del Sur. Esto les permite a los gobiernos del Sur darle prioridad al acceso fácil a capital, antes que atender sus intereses agrícolas a largo plazo, lo que a su vez aumenta el precio de las tierras y obliga a los campesinos a dejar sus predios. Las familias rurales absorben a los trabajadores despedidos, los salarios de los empleados se reducen, los ciudadanos pagan impuestos más altos, se saca a los niños de las escuelas para trabajar, y millones de personas pierden sus empleos y fuentes de ingresos. Como en todas las crisis, la parte más pesada de la carga recae en las mujeres, los jóvenes y los niños.

A pesar de la retórica de los líderes mundiales sobre la creación de una nueva arquitectura financiera mundial, los esfuerzos reales para regular los flujos internacionales de capital especulativo y la inversión financiera privada a gran escala son prácticamente inexistentes. La mayoría de los países del Sur siguen endeudados y dependiendo de los flujos de asistencia de los países del Norte y las Instituciones Financieras Internacionales. En la última crisis financiera, en lugar de disciplinar a las empresas e instituciones financieras y los sistemas bancarios responsables de la crisis, los gobiernos del Norte encabezados por Estados Unidos, han destinado cientos de miles de millones de dólares para rescatarlos. En lugar de regular el capital financiero, el G20 ha reforzado el poder y las facultades del FMI, el Banco Mundial y otras instituciones financieras multilaterales que responden a los intereses del capital privado.

Los sistemas financieros y bancarios mundiales actuales deben revisarse y transformarse completamente para poder combatir la pobreza y el hambre de manera efectiva y a largo plazo. Estos sistemas no pueden ser justos a menos que los sistemas sociales y económicos de los que surgen y apoyan también cambien. La construcción de una nueva arquitectura financiera debe ser por lo tanto parte de un plan más amplio de transformación del orden económico mundial.

Políticas y acciones que proponemos:

- El capital financiero y el sistema financiero deben fundarse en y estar al servicio de la economía real, que incluye la producción de bienes y servicios y la reproducción social.

- Los gobiernos y los organismos internacionales deben introducir e implementar leyes que regulen estrictamente los flujos financieros y disciplinen las operaciones del capital financiero; se debe poner fin a la desregulación financiera y se debe volver a regular el capital financiero para servir a la economía real; los habitantes del mundo no deben pagar por las crisis generadas por instituciones financieras irresponsables y que no rinden cuentas.
- Se debe prohibir y penalizar severamente la especulación y el comercio de derivados relacionado a sectores sensibles, especialmente la alimentación, la agricultura, la pesca, el agua, las condiciones del tiempo y el clima.
- Los bienes naturales e intelectuales como las tierras, agua, semillas, genes, aire, conocimiento y biodiversidad deben protegerse de la mercantilización y la explotación especulativa de los mercados financieros.
- Se debe frenar la concentración continua en los sectores de seguros, créditos y bancos, y a dichas instituciones se les debe 'desagregar' o dismantelar. Es inaceptable que haya instituciones financieras que sean "demasiado grandes como para caer", y que los costos de salvar a estos monocultivos financieros recaigan en la gente común.
- No se les debe otorgar a los organismos financieros internacionales como el FMI y el Banco Mundial facultades adicionales para resolver la crisis financiera; en su lugar, la crisis financiera debe resolverse a través de procesos y acciones verdaderamente multilaterales y democráticos en las Naciones Unidas, que faciliten el análisis exhaustivo de la crisis e incluyan la participación de actores clave provenientes de las legislaturas nacionales y la sociedad civil.
- En lugar de hacer que la gente pobre y común pague por resolver la crisis, quienes son los dueños de la mayor parte del capital y desencadenaron la crisis y se beneficiaron de ella deben cubrir las pérdidas a través de impuestos específicos sobre su capital e impuestos sobre las transacciones internacionales de divisas (como el impuesto Tobin), etc.
- Las naciones, sociedades y comunidades deben construir su autonomía económica para que seamos menos dependientes del sistema financiero internacional predador. Se deben dirigir los esfuerzos a la construcción y fortalecimiento de economías solidarias donde el capital y el financiamiento se pongan al servicio de las personas y no al revés.
- Hay que volver a anclar los sistemas económicos y financieros nacionales en la sociedad, y someterlos a un control público y democrático verdadero a través de leyes y reglamentaciones.
- La propiedad y distribución de los recursos y beneficios financieros y económicos debe ser justa, democrática y equitativa.

Políticas financieras y anulación de la deuda

Desde la década de 1970, la mayoría de los países del Sur han caído y quedado atrapados en círculos viciosos de endeudamiento con los países industrializados del Norte y las IFI. Estas deudas les han impedido a los países del Sur dirigir recursos públicos a la construcción de economías nacionales, sistemas de alimentación y agricultura e industrias de servicios sólidas y autosuficientes. Irónicamente, muchas de estas deudas fueron contraídas por los nuevos países descolonizados con quienes fueron anteriormente sus colonizadores. La riqueza y los recursos que antes fueron saqueados mediante el colonialismo fueron expropiados tras la descolonización a través de la asistencia al desarrollo, la amortización de la deuda externa y los tratados de libre comercio e inversión. La amortización de la deuda externa ha desviado valiosos recursos nacionales que de otro modo podrían haberse empleado para enfrentar las causas subyacentes de la pobreza, el hambre y la desnutrición en los países del Sur.

Los países del Sur también fueron sometidos a los PAE y otros regímenes neoliberales diseñados por las IFI con diversos nombres, que priorizan el crecimiento económico acelerado y la integración a los mercados mundiales a través de la privatización, la desregulación y la liberalización sin tener en cuenta los costos sociales, económicos y ambientales.

Casi cuatro décadas de servicio de la deuda y políticas neoliberales han dismantelado sistemáticamente la capacidad de producción y distribución de alimentos en la mayoría de los países del Sur. A pesar del hecho que los pequeños productores alimentan a la mayoría de la población del mundo, las políticas neoliberales les están quitando las facilidades que necesitan para sobrevivir, tales como precios mínimos

garantizados, juntas de comercialización apoyadas por el Estado, créditos, asistencia técnica y mercados para sus productos. En muchos países endeudados, el FMI y el Banco Mundial han obligado a los gobiernos a deshacerse de las empresas públicas que mantenían las reservas de cereales. Las existencias de alimentos están en su mayor parte en manos del sector privado, generalmente empresas extranjeras que tienden a acaparar y especular en tiempos de crisis para aumentar sus márgenes de ganancia. Por el contrario, las necesidades nacionales de alimentos se satisfacen cada vez más con importaciones, en la medida que la capacidad de producción nacional se orienta hacia las exportaciones, estimuladas por enormes subsidios gubernamentales a las empresas de agronegocios, con dinero de los contribuyentes.

Las deudas externas de los países del Sur han sido pagadas varias veces mediante el pago de capitales e intereses, la expropiación de recursos naturales, materias primas agrícolas, riquezas minerales y mano de obra explotados por las empresas de los países ricos, y otros tipos de flujo de recursos del Sur al Norte como resultado de las políticas impuestas a través de los préstamos.

Lo que aún no se le ha pagado y ni siquiera reconocido es la enorme deuda ecológica que los países del Norte les deben a los países del Sur. La deuda ecológica incluye el saqueo y destrucción causada durante el período colonial, así como también la extracción y exportación de recursos naturales del Sur hacia el Norte, tales como petróleo, minerales, bosques, recursos marinos y genéticos; uso de las mejores tierras, agua, aire y energía humana para establecer cultivos de exportación que alimentan a las industrias y empresas del Norte. También incluye la apropiación mediante la biopiratería de las tecnologías y saberes tradicionales y locales relacionados a las semillas, plantas medicinales, etc., sobre los cuales se basan la biotecnología y las industrias agrícolas modernas. Y finalmente, incluye los impactos ecológicos y ambientales negativos de las políticas neoliberales que las IFI controladas por los gobiernos del Norte les han impuesto a los países del Sur.

Se debe anular total e incondicionalmente la deuda de los países del Sur, y se les debe pagar íntegramente la deuda ecológica de la que son acreedores. Igualmente esencial es el fin de los regímenes de políticas neoliberales impuestos por las IFI, sin importar los nombres que se les adjudiquen. Esto generará el espacio político necesario y liberará recursos de los presupuestos nacionales para destinar recursos adecuados al apoyo de la provisión de alimentos a pequeña escala y sistemas apropiados de protección social.

Políticas y acciones que proponemos:

- Anulación incondicional de la deuda externa de todos los países del Sur, acompañada de la anulación inmediata y repudio de todas las deudas ilegítimas.
- Reconocimiento y pago de la deuda ecológica que el Norte les debe a los pueblos del Sur.
- Abolición de los programas económicos neoliberales, llámense Programas de Ajuste Estructural (PAE), Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) – Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) o programas de reforma económica. El programa de reformas neoliberales que financia actualmente mucha de la asistencia al desarrollo Norte-Sur a través de subvenciones y préstamos debe rechazarse y transformarse.
- Pago de indemnizaciones por las instituciones financieras públicas y privadas (incluyendo las IFI) y los gobiernos del Norte, en compensación por sus prácticas de crédito, transacciones financieras y asesoramiento irresponsables.
- Reducir la dependencia del financiamiento externo –especialmente en los préstamos—para el desarrollo local y nacional. La mayoría de las prioridades de desarrollo (por ejemplo la seguridad alimentaria, la educación, salud, protección ambiental, agua limpia, etc.) pueden financiarse con recursos nacionales, y el uso de financiamiento externo se puede limitar a aquellos bienes y servicios que no se encuentren aún disponibles a nivel nacional a un costo razonable.
- El sistema financiero internacional debe apoyar y contribuir al desarrollo de la capacidad interna de las economías para generar recursos financieros, liberándose paulatinamente de la “dependencia” de la asistencia y los préstamos, y buscando fuentes alternativas de financiamiento; el sistema financiero no debe llevar a la generación o acumulación de deudas ilegítimas.

Asistencia al desarrollo

Los países del Sur no deben seguir dependiendo de la asistencia al desarrollo. Al mismo tiempo, los países ricos deben pagar a los países del Sur la deuda ecológica y deben reparar los daños que han causado mediante la explotación histórica y actual. La dependencia de la asistencia socava la soberanía nacional y el desarrollo sustentable de las sociedades.

La pobreza y el hambre en los países del Sur son consecuencia de las estructuras económicas y políticas y de poder, establecidas hace cientos de años mediante la combinación del feudalismo, el colonialismo y otras formas contemporáneas de relaciones desiguales de poder. Desde la década de 1950 en adelante, los países del Norte han utilizado la asistencia al desarrollo para mantener las relaciones políticas y económicas coloniales con los países del Sur y promover modelos de desarrollo insustentables que sirven a los intereses económicos de los países del Norte, en especial a sus empresas. La asistencia al desarrollo también ha hecho que los países del Sur dependan de los recursos externos y ha debilitado las capacidades nacionales de autodeterminación y desarrollo autogestionado. Una dinámica similar de dependencia también se puede ver dentro de los países del Sur entre las elites y las clases económicamente desfavorecidas.

Mucha de la asistencia al desarrollo en el mundo pasa y es controlada por instituciones financieras multilaterales como el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. Estos paquetes de asistencia conllevan condiciones políticas que socavan las economías locales y nacionales, la producción de alimentos, los sistemas de distribución de alimentos y los medio ambientes naturales. Al promover la privatización, liberalización y desregulación, estas instituciones presionan a los países receptores de la asistencia a crear "ambientes políticos" que permitan el control de la riqueza y los bienes nacionales por empresas nacionales y transnacionales.

La asistencia al desarrollo puede contribuir de manera positiva con el desarrollo sustentable, la erradicación del hambre y la pobreza y fortalecer los esfuerzos populares de independencia y bienestar. Pero para que esto suceda, la asistencia tiene que planificarse y establecer sus objetivos a través de medios verdaderamente democráticos, no debe tener condiciones políticas y debe rendirle cuentas al público en los países receptores de la asistencia.

Aunque la explotación y destrucción causada por los países ricos (a menudo con la complicidad de las elites nacionales de los países del Sur) nunca podrá ser compensada con dinero, no hay lugar a dudas de que los países ricos les deben a los países del Sur enormes cantidades por concepto de la deuda ecológica e histórica. La asistencia al desarrollo es una porción pequeña de lo que el Norte le debe al Sur. Los países ricos deben cumplir con sus obligaciones y compromisos de aumentar la asistencia al desarrollo, multiplicando los esfuerzos de las comunidades y pueblos de los países del Sur para erradicar el hambre y la pobreza.

Políticas y acciones que proponemos:

- Los países ricos deben cumplir inmediatamente con sus promesas de pagar por lo menos el 0.7% de su ingreso nacional bruto como asistencia para el desarrollo. La asistencia se debe brindar incondicionalmente y debe estar basada en los propios planes y prioridades de los pueblos, las comunidades locales y los países.
- Se debe poner fin al poder que tienen las instituciones financieras multilaterales y las IFI sobre la asistencia al desarrollo y los créditos. No se debe permitir a dichas instituciones imponer condiciones políticas a los países receptores de la asistencia y a los países que piden préstamos.
- Todos los programas y acuerdos de asistencia deben someterse al escrutinio público y democrático nacional y sub-nacional.
- Los países ricos deben como mínimo incrementar el porcentaje de la ayuda para el desarrollo que dedican a inversiones en alimentos y desarrollo agrícola, del actual 3% al nivel alcanzado en 1980, es decir 17%, en los próximos cinco años.
- La asistencia al desarrollo para la agricultura y la pesca, basada en la soberanía alimentaria y los principios de mejor asistencia se debe destinar a la provisión de alimentos a pequeña escala, incluyendo la agricultura campesina y familiar, el pastoreo y la pesca a pequeña escala, y debe estar basada en las necesidades de los pueblos y sus propias decisiones.

- El uso de la asistencia para promover y apoyar a la agricultura insustentable y de altos insumos, plantas, animales y variedades de peces genéticamente modificados, revoluciones verdes, blancas y azules y la mercantilización del agua a través de la asistencia proveniente de los países ricos y fundaciones filantrópicas, debe cesar.
- Los países ricos deben cumplir con su obligación de pagar la adaptación al cambio climático –como compensación por el daño y la miseria que han causado. Estos pagos no son asistencia al desarrollo, sino que es dinero extra para reparar e indemnizar la deuda climática.

9. Gobernanza a nivel nacional e internacional

El papel de los Estados

Los Estados deben promover políticas y acciones que apoyen activamente la producción ecológica de alimentos a pequeña escala, condiciones laborales seguras, el consumo de alimentos saludables y mercados locales-nacionales. Los recursos productivos, los servicios esenciales y el medio ambiente son bienes públicos y deben protegerse de la privatización y la apropiación empresarial.

Los Estados deben participar en diálogos constructivos con los movimientos sociales, redes populares, organizaciones con una base de miembros (por ejemplo indígenas, mujeres, trabajadores, jóvenes, ancianos, etc.) y organizaciones de la sociedad civil, e integrar sus propuestas en la formulación de políticas y acciones efectivas. Los Estados deben poner fin a las violaciones del derecho a una alimentación adecuada y evitar violaciones futuras mediante la adopción de políticas adecuadas basadas en los derechos en todos los sectores relacionados con la producción y provisión de alimentos.

Los Estados deben, con la cooperación de organizaciones de productores de alimentos, movimientos sociales y organizaciones que trabajan en torno a la alimentación y la nutrición, establecer planes de acción concretos para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada y los derechos asociados. Estas ya son obligaciones legales para los Estados que participan del sistema de la ONU. Los Estados deben implementar medidas para cumplir con estas obligaciones y tener mecanismos de monitoreo e información apropiados. Además, los gobiernos de todos los niveles deben garantizar el derecho de todos los proveedores de alimentos, sus comunidades y organizaciones a obtener información sobre políticas, tecnologías, programas, acuerdos, etc., de forma apropiada y accesible.

El derecho a una alimentación adecuada es un derecho individual pero que tiene fuertes dimensiones colectivas. Por lo tanto, los Estados deben implementar políticas, estructuras, sistemas e instituciones que faciliten la realización progresiva del derecho a la alimentación en todas las comunidades, circunscripciones y nacionalidades, más allá de las fronteras geográficas. Las "Directrices Voluntarias para la Implementación del Derecho a la Alimentación" que fueron adoptadas por unanimidad por todos los Estados miembro de la FAO son una guía útil para los gobiernos en términos de políticas y estrategias para la acción. Las Directrices promueven derechos humanos básicos como la participación, la transparencia, la rendición de cuentas y la no discriminación. El derecho a la información, a la libertad de expresión, a reunirse pacíficamente, y la libertad de asociación, así como la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones relacionadas a la alimentación, y mecanismos adecuados y oportunos de recurso legal para aquellas personas que ven lesionados sus derechos, constituyen derechos asociados que deben respetarse para garantizar la realización del derecho a una alimentación adecuada. Las Directrices también proporcionan recomendaciones sobre áreas políticas clave como el desarrollo económico, los sistemas de mercado, la agricultura, la nutrición, las políticas sociales y la educación, y medidas de emergencia en épocas de crisis alimentarias, que son compatibles con la soberanía alimentaria y las propuestas establecidas en este documento. Las siguientes son algunas de las recomendaciones más destacadas para la formulación de estrategias nacionales:

- Un análisis cuidadoso y participativo sobre las causas del hambre y la desnutrición y la identificación de los grupos más afectados por el hambre y la desnutrición.
- Sobre esta base, una evaluación del marco legal y político existente para identificar leyes o áreas problemáticas.
- Formulación y aprobación de políticas y un marco legal, institucional y estratégico que lleve a la realización del derecho a la alimentación.
- Los Estados, con participación plena de la sociedad civil, deben instalar mecanismos de monitoreo para evaluar los avances en la implementación del derecho a la alimentación e identificar violaciones al derecho a la alimentación.
- En casos de violaciones, se deben proveer procedimientos legales efectivos para que las personas y comunidades puedan reclamar sus derechos y se los indemnice efectivamente.

Los Estados deben garantizar que sus políticas sociales y económicas estén ligadas a compromisos de respeto de los derechos de las poblaciones especialmente vulnerables, como dispone por ejemplo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la

Convención sobre los derechos de la Infancia, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), etc.

El papel de las instituciones internacionales

Las instituciones internacionales y en especial las multilaterales deben apoyar las políticas locales y nacionales para erradicar el hambre. Las agencias de las Naciones Unidas como la FAO, FIDA, PMA, y el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), tienen que reconsiderar su mandato y orientar toda su ayuda a proteger y facilitar el espacio político para que los Estados formulen y apliquen las políticas necesarias para combatir efectivamente el hambre e implementar la soberanía alimentaria. Deben establecer, por ejemplo, normas claras para terminar con las prácticas de *dumping*, evitar la ayuda alimentaria que destruye la producción local, y oponerse a los acuerdos internacionales y programas de reforma política que exijan o faciliten la privatización de tierras, semillas, recursos genéticos vegetales y animales (terrestres y marinos), agua dulce y océanos y bienes y servicios públicos. En su lugar, las agencias de la ONU deben apoyar activamente el derecho de los pequeños proveedores locales de alimentos a la tierra, territorio y bienes y recursos naturales, reformas agrarias e hídricas, y desarrollo rural sustentable como describe la Declaración final de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y los documentos del Foro de la Sociedad Civil sobre Tierra, Territorio y Dignidad, e implementar y promover las conclusiones de la IAASTD.

Las instituciones internacionales y multilaterales deben proveer espacios en los foros internacionales donde las organizaciones populares puedan participar efectivamente en la formulación de políticas regionales e internacionales para combatir el hambre, alcanzar la soberanía alimentaria y cumplir con el derecho a una alimentación adecuada. La toma de decisiones regional e internacional no debe ser privativa de los llamados “expertos” gubernamentales y no gubernamentales.

Se deben tomar medidas inmediatas contra las operaciones agresivas de las ETN que están extendiendo el control que ya tienen de las existencias y los recursos alimentarios del mundo, y que están destruyendo las comunidades que producen y proveen alimentos. Las instituciones multilaterales deben garantizar que los acuerdos de comercio e inversiones internacionales no les impidan a los Estados restringir y disciplinar las operaciones de las ETN. En su lugar, las instituciones multilaterales deben garantizar que a los Estados se les permita proteger sus sistemas económicos y alimentarios nacionales de los devastadores efectos de las empresas y de los mercados internacionales favorables a las empresas.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Corte Internacional de Justicia deben investigar la apropiación y concentración de tierras, pesquerías y riquezas naturales y mineras en manos de los productores industriales y las empresas, así como también la destrucción de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, para comprender plenamente sus impactos sobre las economías rurales, los medios de sustento y las sociedades.

Las organizaciones de la ONU, especialmente aquellas relacionadas a la alimentación, la agricultura y la pesca, deben garantizar que las políticas basadas en la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación tengan prioridad sobre los acuerdos comerciales y otras políticas internacionales. Debe ponerse fin a las negociaciones actuales dentro de la OMC, y el comercio internacional debe basarse en el derecho de los Estados y sus ciudadanos a decidir los niveles de autosuficiencia y/o la “apertura” que necesitan mantener.

La ONU debe promover entre todos sus Estados miembros la adopción de las convenciones internacionales necesarias para fortalecer el derecho a la alimentación, por ejemplo el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (UNCLOS). Además, es necesario trabajar activamente en pos de declaraciones y convenios internacionales que defiendan los derechos de los pequeños proveedores de alimentos, incluyendo las comunidades pescadoras y de pastores, basándose en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en las disposiciones incluidas en la propuesta de una Convención Internacional sobre los Derechos de los/as Campesinos/as. Todos estos instrumentos deben integrarse al sistema de Derechos Humanos de la ONU y deben asociarse con otros tratados relevantes.

Las instituciones multilaterales deben prestar especial atención a vincular el derecho a una alimentación adecuada con la CEDAW y a la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

La FAO, FIDA, PMA y CGIAR no han podido combatir efectivamente la crisis mundial de alimentación, en su mayor parte debido a la falta de voluntad política de varios Estados miembros y también dentro de las

agencias. Este es un momento apropiado para evaluar las operaciones y la gobernanza de las instituciones multilaterales relacionadas a la alimentación, la agricultura y la pesca, utilizando como referencia las conclusiones de la IAASTD.

No se debe permitir que las instituciones favorables a los mercados y las empresas, como las Instituciones Financieras Internacionales y la OMC, ejerzan influencia sobre la reglamentación y gobernanza de las existencias y los recursos alimentarios del mundo. Esas existencias y recursos deben ser gobernados mediante foros multilaterales transparentes y que rindan cuentas, y mediante acuerdos que se firmen, implementen y monitoreen de manera democrática con la participación plena de los pueblos y los Estados.

ANEXO

Miembros del Comité de Redacción

- Paul Nicholson, Via Campesina, Basque country
- Alberto Broch, Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura (CONTAG), Brazil
- Nivaldo Ramos, Mouvement International de la Jeunesse Agricole et Rurale Catholique (MIJARC), Brazil
- Rita Zanotto, Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), Brazil
- Itelvina Massioli / Angel Strappasson, Via Campesina, Brazil / Argentina
- Elisabeth Atangana, Coordination Nationales des Organisations Paysanne (CNOP-Cameroon), Cameroon
- Francisca Rodriguez, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indigenas (ANAMURI), Chile
- Mario Ahumada, Movimento Agroecológico de América Latina y Caribe (MAELA), Chile
- Cosme Caracciolo, Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), Chile
- Pedro Avendaño, World Forum of Fish Harvesters and Fishworkers (WFF), Chile / Int.
- Sofia Monsalve / Daniel Gomez, Foodfirst Information & Action Network International (FIAN), Colombia/
Germany/ Int.
- Yudhvir Sing, Bharatiya Kisan Union (BKU), India
- Chandrika Sharma, International Collective in Support of Fish Workers (ICSF), India
- Shalmali Guttal, Focus on the Global South, India /Int.
- Lalji Desai, Marag / The World Alliance of Mobile Indigenous Peoples (WAMIP), India /Int.
- George Dixon Fernandez, Mouvement International de la Jeunesse Agricole et Rurale Catholique
(MIJARC), India/Belgium/Int.
- Nico Verhagen, Via Campesina, Int / Germany
- Razan Zuater, Al-Arabiyyah for the Protection of Nature (APN), Jordan /Palestine
- John Mutunga / George Odhiambo, Kenyan Federation of Agricultural Producers (KENFAP), Kenya
- Lucy Mulenkei, Indigenous Information Network, Kenya
- Sarojeni Rengam, Pesticide Action Network Asia-Pacific (PAN-AP), Malaysia /Int
- Ibrahima Coulibaly, Coordination Nationales des Organisations Paysanne (CNOP-Mali), Mali
- Nnimmo Bassey, Friends of the Earth International, Nigeria / Int
- Aksel Nærstad, Development Fund, Norway
- Vicky Tauli-Corpuz, Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education
(Tebtebba), Philippines / Int
- Neth Dano, ETC-group, Philippines /Int.
- Ndiougou Fall, Le Réseau des organisations paysannes et de producteurs de l'Afrique de l'Ouest (ROPPA),
Senegal
- Herman Kumara, World Forum of Fisher Peoples (WFFP), Sri Lanka /Int.
- Margareth Nakato, World Forum of Fish Harvesters and Fish Workers (WFF), Uganda /Int.
- Patrick Mulvany, Practical Action, United Kingdom
- Christina M. Schiavoni, Whyhunger, USA